

TRABAJO DE GRADO

**Periodismo y Opinión Pública
Escuela de Ciencias Humanas
Universidad del Rosario**

Autora: Katerin Burgos Mesa

Tutor: Sandra Ruiz

Directora de Programa: Sandra Ruiz

Decana Facultad: Stéphanie Lavaux

Fotografía: Katerin Burgos Mesa

Diseño: Juanita Páez - Karol Alarcón

E-mail: ktheburgos@gmail.com



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

2013

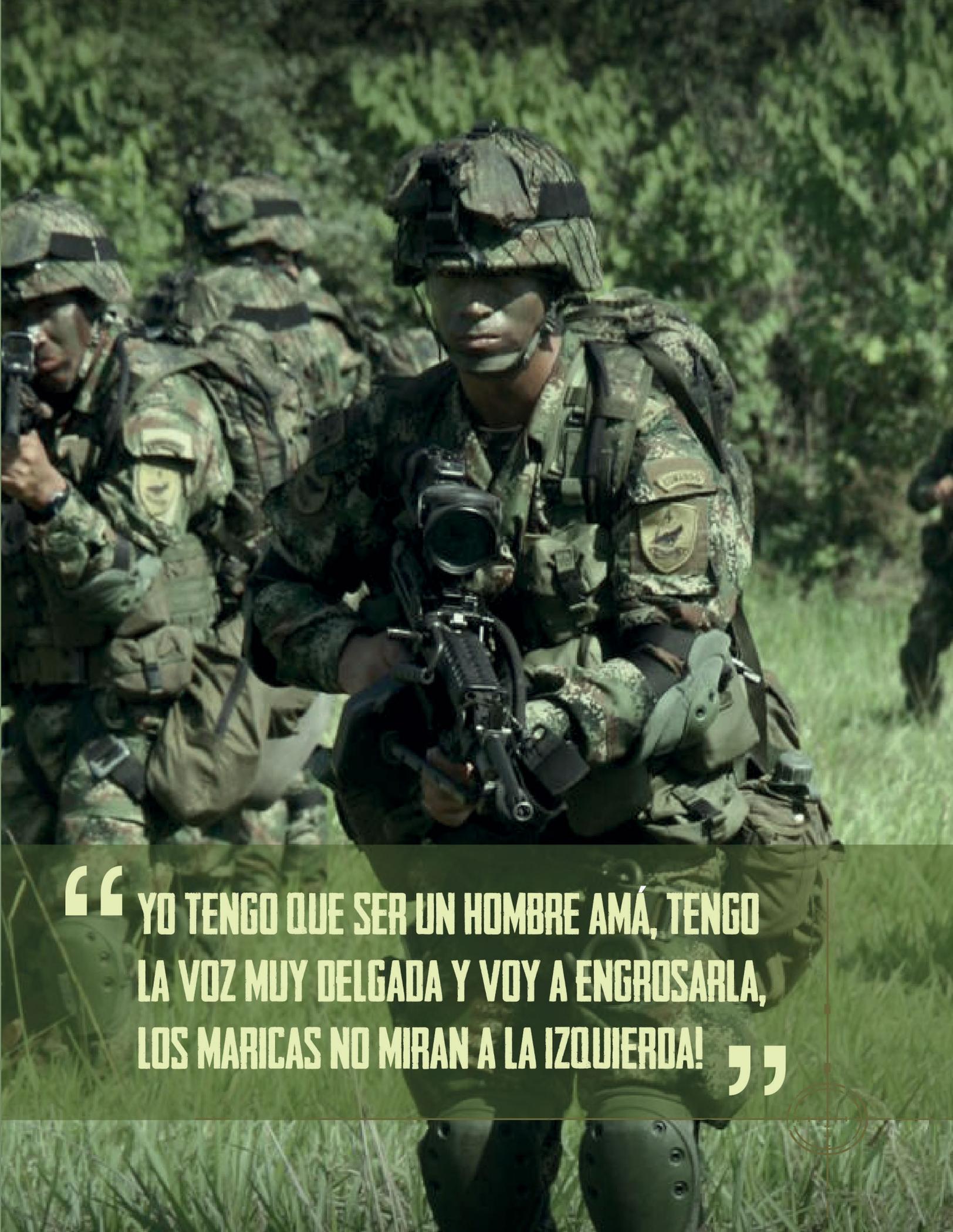
**Prohibida su reproducción total o
parcial sin autorización de la autora.**

¿Qué es Mobbing?

Una intimidación dentro de un ambiente laboral o en casos extremos, en el Servicio Militar Obligatorio. (SMO).

A pesar que el SMO está catalogado como un “servicio” cumple con todas las características de los ambientes en donde se presenta el matoneo.

En Colombia actualmente hay más de 128.000 reclutas en las Fuerzas Militares, la falta de una reglamentación y de un ente regulador de Derechos Humanos para estos jóvenes, crea una problemática que afecta la salud de los mismos y por consiguiente, la estructura de la Institución Militar.



“ YO TENGO QUE SER UN HOMBRE AMÁ, TENGO LA VOZ MUY DELGADA Y VOY A ENGROSARLA, LOS MARICAS NO MIRAN A LA IZQUIERDA! ”



“¡Los maricas no miran a la izquierda!”, llegó repitiendo el soldado Mateo Clavijo cuando volvió a su casa luego de estar prestando Servicio Militar ocho días en el Batallón Bomboná de la XIV Brigada del Ejército Militar, ubicado en la subregión del Magdalena Medio, en el departamento de Antioquia.

Con una camiseta blanca y una pantaloneta verde biche, lo vio su mamá Liliana Betancourt, al fondo de la habitación aquella noche. “¿Pero qué te hicieron Mateo!?”, dijo observando las quemaduras de cigarrillo en sus brazos y la herida que marcaba largos días de terror en el labio superior del joven.

Él con la mirada perdida y aún sin fuerzas caminó a la cocina que no estaba a más de 5 metros y tomó un vaso, lo alzó y entonó repetidas veces “¡victoria, victoria!” Liliana lo cogió de los brazos, le quitó el vaso, y entre ella y su hermana, lo abrazaron con todas las fuerzas, mientras que Joanny Londoño, el padrastro, llamó un taxi que los llevó al Hospital Antonio Roldan Betancur de La pintada (Antioquia).

Eran entonces alrededor de las 8 de la noche del 31 de agosto del 2012, cuando los hermanos menores de Mateo, su mamá, su tía Olga y su padrastro, vieron cómo el joven soldado empezó a paralizarse desde los pies.

“Nosotros estábamos parados viéndolo en la cocina cuando él empezó a quedarse quieto, estático, como acartonado, rígido”, explica Joanny, el padrastro del joven.

En el recorrido al hospital que no duró más de 15 minutos, se oía la respiración cortada de Mateo, el farfullo que producía con la mandíbula, la única parte móvil de su cuerpo, y el esfuerzo que hacía por quedarse con la mirada fija hacia su madre. Descendieron del carro mientras dos enfermeros del hospital gritaban, “esta tieso, muy tieso, ¡toca que otro compañero venga!”

Entre más de cuatro personas lograron sacar al joven a quien sus extremidades no le respondían y estaban totalmente inmóviles. Los únicos sonidos que producía salían de su garganta en agonía, temblaba y su mirada desorbitada trataba de ubicar un algo en el espacio. Su madre lo sostuvo de las piernas mientras lo ingresaban a la sala de urgencias, “¿qué le pasó!? ¡Dígame por favor, ayúdalo es mi hijo!”

Después de una hora y media de espera, salió el doctor quien dio el primer informe. Mateo estaba pasando por un shock disociativo. Esta patología se presenta en situaciones de grave riesgo, lo que ocasiona que la persona se desconecte de su realidad al no poder procesar el fuerte evento. Comúnmente sucede en catástrofes naturales, o sucesos donde el sujeto se ve desprotegido mental y físicamente.

El tiempo de recuperación de este shock es corto. Sin embargo, para el joven Clavijo no ha sido así. ¿Qué lo llevó a esa situación de grave riesgo, justo después de pasar sus primeros 8 días de Servicio Militar?





UN FENÓMENO SOCIAL INCIDENTE, MOBBING



Hoy en día es famosa la palabra matoneo-bullying y sus derivados como el cyberbullying. Es normal contar y oír experiencias acerca de estos abusos, no obstante, las estadísticas demuestran lo contrario.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) afirmó en el 2012, que cada año se presentan un millón de suicidios en el mundo. En el caso de Colombia diariamente hay 6 muertes por esta causa, gracias a la depresión a raíz de las intimidaciones por matoneo. Las franjas juveniles e infantiles representan los porcentajes más elevados y proclives al suicidio.

Según el psicólogo Dan Olweus y pionero en instaurar la palabra "Bullying", la intención del matoneo es intimidar agrediendo a la víctima psicológicamente a través de su autoestima; disminuir y criticar en público las características que no son comunes en cierto contexto;¹ causar una agresión física por este mismo desprecio hacia la labor del compañero; o en casos extremos, matar o inducir a que la víctima termine con su vida.

La mayoría de estudios y de informes están enmarcados en el matoneo escolar. Sin embargo, ¿qué sucede cuando esa misma intimidación se presenta en personas adultas y dentro de sus ambientes labores?

Este tipo de comportamientos intimidantes y violentos tanto en lo psicológico como en lo físico, en un determinado espacio, se denominan Mobbing o acoso laboral.

¹ En este caso en el ambiente militar (ser gay, negro, mujer, etc);

Aunque contiene las mismas características del famoso Bullying o acoso escolar, este se presenta en un contexto totalmente diferente, es por fuera del colegio, y se remite a gente mayor que sufre de un acoso sistemático en sus lugares de trabajo.

El Servicio Militar Obligatorio en Colombia establece que todos los hombres mayores de edad tengan de finida su situación militar. A pesar que

se considera un servicio a la patria,

es de obligación que los jóvenes cumplan con tal requisito. Existen tres clases de jóvenes que

pueden prestar servicio, y

dependiendo su categoría se define el tiempo. Los

bachilleres deben prestar servicio por 12 meses, los

campesinos durante 18 meses y los regulares de

22 a 24 meses. Actualmente hay 128 mil reclutas en

el Ejército, y se presentan entre 20 mil y 25 mil en la tres jornadas

de reclutamiento que se hacen por año.

“El matoneo laboral tiene una ley en Colombia que protege a los trabajadores, es la ley 1010 del 2006, sin embargo, no es clara para los jóvenes militares.”



El matoneo laboral tiene una ley en Colombia que protege a los trabajadores, es la Ley 1010 del 2006. No obstante, la legislación no es clara frente a la protección de los jóvenes prestantes del Servicio Militar Obligatorio, pues no son considerados como trabajadores.

Los conscriptos son los jóvenes que prestan Servicio Militar Obligatorio (SMO). Ellos gozan de un régimen especial, que retribuye en cierta manera la carga de soportar lo que conlleva la vida militar. Uno de esos estamentos es el NO estar en zona de combate donde se ponga la vida o integridad del soldado en

riesgo, pues la misión de ellos es colaborar en servicios sociales, ambientales y apoyo en ciertas zonas rurales.

En el Código Penal Militar, más exactamente en el artículo 100, se indica la penalidad en que incurrirá un superior cuando realice algún ataque por vía de hecho a un inferior. Esta es de 1 a 3 años. Sin embargo, el código es claro en describir que se castigará estos hechos siempre y cuando el superior esté en servicio activo. Dado el caso que no lo esté, el hecho directamente pasará a ser investigado y judicializado por la justicia ordinaria y el Código Penal Colombiano.²

Sonia García, quien trabajó como Procuradora delegada ante el Tribunal de Bogotá, ex magistrada del Concejo Seccional de la Judicatura en Bucaramanga, y quien además trabaja en Derecho Penal Militar, afirma que “para que esos delitos realmente sean de competencia de la Justicia Castrense o Penal Militar, se está hablando de los delitos cometidos por miembros de la fuerza pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio. Ahí es donde se conocen las cortes marciales o tribunales marciales”

Mateo Clavijo es justamente el caso de un joven que entró a prestar Servicio Militar, duró ocho días y fue dado de baja con heridas físicas y mentales, provocadas durante esa semana aparentemente por miembros de su pelotón y superiores.

En el aspecto legal la familia está llevando el caso con el abogado Javier Toro en Medellín. Joanny se puso en contacto con él porque oyó de algunos sus vecinos que en el centro de Medellín habían oficinas de abogados que cobraban los honorarios cuando finalizaba el proceso.

Acatando el consejo Joanny viajó a principios de octubre del 2012 a Medellín, y se encontró con Toro quien desde entonces lleva el caso en su despacho, y quien también es el apoderado actualmente de la familia para dirigirse con las Fuerzas Militares.

² ARTÍCULO 100. ATAQUE AL INFERIOR. El que en actos relacionados con el servicio, ataque por vías de hecho a un inferior en grado, antigüedad o categoría, incurrirá, por esa sola conducta, en prisión de uno (1) a tres (3) años. Código penal Militar.

Toro espera que en poco tiempo el Ejército llame a conciliar a la familia, pues según él, para estos casos lo mejor es esperar a una conciliación antes de proseguir con una demanda al Estado. Para él, el caso de Mateo se dificulta empezando porque se camina sobre hipótesis y no sobre testimonios verídicos, debido al estado de perturbación en el que se encuentra el joven. No obstante, las evidencias físicas y mentales de Mateo hablan por sí solas. “Al ser Mateo un soldado, el Ejército y el Estado tienen el deber de protegerlo y de recuperarlo a su estado natural, él estaba prestando un servicio a la patria y no debió salir así, además sin una excusa justificable”, afirma el abogado Toro.

Desde el derecho penal, la abogada Sonia García también argumenta que “frente al abuso de autoridad, que si bien se correlacionaría con el tema en mención de Mateo, se podría hablar del artículo 416 del Código Penal Colombiano³. Y frente al Código Penal Militar uno observaría que básicamente aquí no aparece ese abuso de autoridad, y le repito que la razón que se tiene es porque un abuso de autoridad rompe, digamos con el fuero legal y constitucional que los ampara a ellos porque no tienen ninguna relación con el servicio, entonces deja de ser de competencia para la justicia castrense para que sea objeto de investigación por la justicia ordinaria”

Mateo Clavijo entró a prestar servicio como regular, y esperaba cumplir los meses destinados para obtener la libreta, sin embargo, eso no fue así. Este caso es complejo de explicar desde el punto jurídico, primero porque el Mobbing no está instaurado como un delito, y segundo porque no coincide con el delito de tortura, que es como en algunos casos se ha catalogado este tipo de abuso.

La diferencia de esos dos términos radican en la intención. Primero, la tortura esta determinada para causar un daño físico o psicológico con el fin de obtener algo a cambio, un beneficio o información. Mientras que en el mobbing la agresión pretende como resultado,

³ Artículo 416. ABUSO DE AUTORIDAD POR ACTO ARBITRARIO E INJUSTO. El Servidor público que fuera de los casos especialmente previstos como conductas punibles, con ocasión de sus funciones o excediéndose en el ejercicio de ellas, cometa acto arbitrario e injusto, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público. Código Penal Colombiano.



el disfrute de ver al ser inferior acongojado y disminuido frente a su victimario.

Así pues, es claro que para el caso de Mateo y de los abusos que se presentan por matoneo dentro de las Instituciones Militares, no existe una Ley o reglamentación clara que hable específicamente de esa intimidación tanto psicológica como física, y que además aclare que se realiza en base a un gusto personal, lo que también la hace diferente al concepto de tortura que obedece al fin de obtener algo, ya sea información, dinero, o algún beneficio.

Muchos de los casos estipulados como tortura en el Ejército no son consecuentes con las características de la misma, sino que se remiten a claros acosos sistemáticos. En 13 de los 223⁴ casos de tortura investigados por la Procuraduría General de la Nación, las víctimas son los propios integrantes de las Fuerzas Militares. Ellos acusan a sus superiores de infligir abusos en su contra, bien sea como una dura rutina de entrenamiento, o en algunos casos sin razón.

La Asociación Colombiana de Psiquiatría (ACP) considera que esos hechos son casos de Mobbing, y que no se está haciendo nada para contrarrestar el fenómeno, "hasta que dentro de las Fuerzas Militares sepan que hay un acoso sistemático y que tiene graves consecuencias no harán nada y lo seguirán confundiendo con tortura", explica Danilo Parra, director de la ACP

Este fenómeno según el psiquiatra Parra tiene consecuencias graves para la salud mental de los que la padecen. Afecta a personas que pueden tener una vida sana y el acoso los desestabiliza hasta el punto de crear distintos trastornos, tal como el caso de Mateo.

El término Mobbing Militar ha sido acogido en varios países como Rusia, Inglaterra y España para explicar ese tipo de acosos dentro de las Fuerzas Militares.

Pese a que el Servicio Militar Obligatorio en España fue abolido desde el 2001, son múltiples los casos de Mobbing Militar que se han venido presentando.

⁴Datos consignados en el informe contra la tortura de la Coalición Colombiana Contra la Tortura integrada por diez ONG

Uno de los casos más sonados fue la judicialización de un sargento de la Guardia Civil que sometió a uno de sus subordinados a continuos maltratos verbales durante varios meses. El guardia cansado del acoso sistemático por parte de su superior solicitó su baja. Los demás comandantes al observar que el guardia Ramón⁵ estaba padeciendo de constantes depresiones y ansiedad, solicitaron que fuera revisado por un psicólogo de la unidad. Este afirmó que los síntomas del militar provenían del matoneo causado por el sargento Carlos Manuel Sánchez.

El tribunal llamó a varios de los compañeros del guardia y encontraron que él no era el primero con ciertos trastornos provocados por el trato abusivo e intimidante del superior. Los demás guardias afirmaban también un acoso por parte del sargento. Frente a esto, el militar fue condenado un año y medio en la Unidad de Policía Judicial en Asturias.

Este tipo de casos promovió que dentro del Código Penal de dicho país, el delito de Mobbing quedara estipulado con penas que van desde los seis meses a dos años, siempre y cuando no se ahonden en lesiones físicas u homicidio. También se estipuló que dicho acoso laboral, será sancionado tanto en las relaciones privadas como en lo perteneciente a lo público.

En el 2000, el Ministerio británico de Defensa definió el acoso como "el uso de la fuerza física o el abuso de autoridad para intimidar o victimizar a otros, o para dar castigos ilegales" Esta afirmación resultó de la revisión de este órgano frente a las muertes por suicidio e intimidación que se presentaron en la década de los noventa dentro de las Instituciones Militares. ⁶

En el caso Ruso, el acoso militar ha sido tomado más como algo endémico al cual se la ha puesto nombre. El dedovschina es el ritual violento que se les da a los reclutas del ejército ruso. Consiste en tratar a los soldados de menor rango como esclavos, obligándolos a realizar tareas como ejercicio excesivo, y humillarse frente a los superiores para complacer a los mismos.

⁵Tal como aparece en la sentencia Sentencia Tribunal Supremo, de 10 de Julio de 2006

⁶The Values and Standards of the British Army – A Guide to Soldiers, Ministry of Defence, UK March 2000.



Acompañados por alcohol los militares atacan a sus inferiores propinándoles fuertes golpizas hasta dejarlos inconscientes y así continuar con el festejo.

El ejército ruso cuenta con 500 suicidios al año por esta causa, lo que significa 45 por cada 100.000 mil reclutas, convirtiéndose en el país con el mayor número de suicidios dentro de las organizaciones militares del mundo.

La revista SEMANA publicó en el 2006 el escabroso relato de algunos de los 21 militares colombianos que sufrieron abusos por parte de sus superiores, y a lo que tenían que ser sometidos durante el tiempo de instrucción (3 meses). Allí se relataban los atropellos físicos y morales por los que pasaban los uniformados al hacer el simulacro de una jornada contra-guerrilla. También se develaba un fenómeno dentro de las Instituciones Militares como es el abuso hacia los novatos soldados, a través de marcas hechas con quemaduras, y obligándoles a comer excrementos de animales. Así mismo, el artículo mostraba los argumentos que mantienen en las base de su discurso los superiores.⁷

En Colombia, durante el año 2013 según Medicina Legal, se presentaron 58 suicidios, uno por semana, dentro de las Fuerzas Militares. Para ello, el ejército habilitó una línea para el soldado, llamada Línea Lanza #234, que presta atención psicológica las 24 horas y ofrece programas en prevención de suicidio, contemplando temas como resolución de conflictos y fortalecimiento de habilidades de afrontamiento, proyecto de vida, entre otras.

Aún cuando la Ley 1010 del 2006 que se supone protege a los trabajadores tanto públicos como privados, no estipula el qué hacer con los jóvenes que prestan el Servicio Militar Obligatorio, las reglamentaciones militares, como se explicó previamente, tampoco son claras.

Según un informe de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Trabajo, en el primer trimestre del 2014 se presentaron 346 denuncias por acoso laboral, mientras que en el 2013

se recibieron 361. En el 2012 se procesaron 1220, siendo el año con más denuncias.

Según Danilo Parra, el director de la ACP, la definición que mejor se ajusta a lo que él cree que es Mobbing es, "todo acto violento que puede ser físico o psicológico, y que tiene como fin menospreciar o dañar la integridad mental y psicológica de una persona en un ambiente laboral"

También explica que este fenómeno social se puede presentar en ejércitos militares al cumplir con las características del Mobbing, "no necesariamente tiene que tener un contrato laboral para que se presente el matoneo. Tiene que convivir diariamente con esas personas que le afectan, ya sea laboralmente o en el caso del Ejército, prestando un servicio"

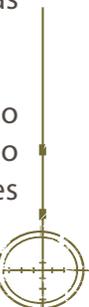
Según la ACP las características de este tipo de abuso son, primero, que se quiera ocasionar un daño a la persona; segundo, el mobbing se puede dar en forma horizontal cuando se presenta una intimidación entre iguales, por ejemplo soldados del mismo batallón que acosan a algún compañero, y en forma vertical cuando el abuso proviene de un superior; en tercer lugar, está la planeación del matoneo, al existir una clara intención de daño, el victimario analiza y estudia las posibles debilidades de su víctima.

Para el psiquiatra Danilo Parra es necesario que las personas tengan conocimiento del acoso sistemático del que son víctimas para proceder frente al fenómeno "si los mismos militares no saben que están pasando por un caso de Mobbing no van a hacer nada al respecto, se necesita un claro conocimiento del término para que se pueda actuar"

La vida militar conlleva una serie de cambios físicos y psicológicos para los jóvenes que ingresan. Entre estos, está el obedecer y acatar ordenes de sus superiores y realizar tareas para las que muchas veces no llegan preparados. Para algunos esto significa una carga emocional que se evidencia, en los casos más extremos, en el suicidio.

El abogado Eduardo Cardona, experto en derecho probatorio y quien tiene conocimiento en el caso de Mateo opina que "en ocasiones envían a jóvenes

⁷Ver, <http://www.semana.com/nacion/articulo/torturas-en-el-ejercito/77430-3>



inexpertos a situaciones de riesgo muy duras donde sus vidas corren peligro, muchachos que no solo saben de la vida militar, sino que no saben de la vida. Tengo casos en los que soldados matan a compañeros por cosas que tú no te imaginas, sabiendo que van a estar muy poco en el Ejército y son sometidos a unos riesgos innecesarios, son agresivos y crean trastornos muchas veces porque están en una zona de conflicto, o por un fuerte entrenamiento”

En Cali, a mediados 2012 un joven de 19 años que prestaba Servicio Militar en el batallón Pichincha, fue encontrado caminando por las carreteras del Valle sin conciencia de dónde estaba y diciendo incoherencias.

Lo encontraron en ropa interior y según la familia, Oscar Carabalí entró el 24 de mayo en perfecto estado al batallón sin ningún problema psicológico, y a la semana fue dado de baja sin ninguna explicación por parte del Ejército.

Frente a esto, el coronel Alexander Monroy explicó que el joven tenía comportamientos inapropiados en el batallón como comer en forma de animal, y usar prendas femeninas. No obstante, también aclaró que Oscar había pasado todos los exámenes psicológicos y médicos que le habían practicado antes de entrar a prestar el servicio. La noticia fue publicada por el medio Web Noticias de Cali y no tuvo recordación para los demás medios.

Aunque en el caso de Oscar, la intervención psiquiátrica lo ayudó a sobreponerse del hecho, para Mateo, por el contrario el desenlace de su historia no se ve cerca.

El matoneo no sólo se presenta por el hecho de ser homosexual y no cumplir con los patrones de “hombre” que se ejercen dentro de la Institución. El racismo también hace parte de esa intimidación por la que pasan algunos reclutas.

En la Primera Brigada del Ejército en Tunja, un grupo de jóvenes prestantes del SMO, atacaron a un compañero a punta de patadas y puños por el hecho de ser afrodescendiente. Los momentos de la agresión se evidenciaron a través de los videos que subieron

los mismos agresores a YouTube.⁸

Otro caso es el de Alexander⁹, un soldado bachiller que tras haber cumplido sus 12 meses de servicio, lo “obligaron” a firmar un documento en el que el joven renunciaba a su calidad como bachiller. Esto para que prestara más del tiempo estipulado.

El soldado quien ya había mostrado señales de depresión debido al tiempo extra que debía permanecer en el batallón, y quien además se encontraba en zona de conflicto, decidió suicidarse.

Aunque el caso sigue en investigación para hallar las causas del aparente suicidio, la familia reclama que Alexander previamente había mostrado signos de depresión fuertes a los que en el batallón hicieron caso omiso. Por ello, el abogado afirma esto como una falla del servicio.

El acoso para este joven llegó a afectar tanto su estabilidad emocional que decidió quitarse la vida. Las llamadas de auxilio y las señales que muestra una persona que es intimidada no se tomaron en cuenta para haber salvado la vida del soldado. Aunque su familia estuvo al tanto de la situación y dio la pelea para que el proceso no quedara impune, los casos que se mantienen bajo el manto del silencio y muchas veces del desconocimiento por parte de las familias, aumentan las cifras de impunidad.

Con la reciente reforma al fuero militar en la que se modificaron los artículos 116, 152 y 221 de la Carta Magna y que implica la creación de un Tribunal de Garantías, se tendrá un ente de control en cualquier investigación o proceso penal que se adelante contra miembros de la Fuerza Pública.

Además, se encargará de resolver los conflictos de competencia que constantemente se dan entre la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción Penal Militar. Este nuevo Tribunal de Garantías será integrado por ocho magistrados de la siguiente manera : cuatro miembros de la Fuerza Pública que estén en retiro, y cuatro miembros que serán elegidos por la Sala de

⁸ El video puede ser observado en la página web de este reportaje

⁹ Nombre cambiado por solicitud de su abogado.



Gobierno de la Corte Suprema de Justicia, la Sala de Gobierno del Consejo de Estado y la Corte Constitucional en pleno, con el fin de tener equilibrio en las decisiones.

Para Sonia García, la especialista en Derecho Penal Militar, ese tipo de casos no tienen ninguna relación con el servicio pues afirma que “se salieron del ámbito de su jurisdicción, por ello, el derecho ha sido claro en darle el poder al Consejo Superior de la Judicatura quien es quien tiene la facultad para dirimir los conflictos entre la Justicia Penal ordinaria y la Justicia Penal Militar, y en señalar que sólo y exclusivamente será materia de investigación de juzgamiento y de sanción, si a ello hay lugar a aquellas personas que digamos, estén en servicio activo de una Fuerza Pública y que sus actos tengan relación con el mismo servicio.

El matoneo a minorías y a los homosexuales viola los siguientes derechos consignados en la constitución.

Derecho a la igualdad artículo 13, todos los seres humanos deben ser reconocidos como iguales ante la ley, y disfrutar de todos los derechos.

Derecho al libre desarrollo de la personalidad artículo 16, es el reconocimiento que el Estado hace de la facultad natural de toda persona a ser individualmente como quiere ser, sin coacción, ni controles injustificados o impedimentos por parte de los demás.

Derecho a la intimidad artículo 15, los homosexuales tienen derecho a su intimidad personal y familiar, no están en la obligación de ventilar su orientación sexual por ningún motivo.

Derecho a escoger profesión u oficio artículo 26, la reglamentación de una profesión no puede favorecer discriminaciones injustificadas, fundadas en distinciones con intención de dañar.



La Historia del Soldado Benítez



“Se acercaba a preguntarme si tenía novia o novio, me decía que si se lo quería mamar y yo le decía que respetara y me trataba de bobo. ”

Antonio Benítez es un joven barranquillero de 19 años, que como Mateo, o Alexander, entraron a prestar el Servicio Militar Obligatorio como conscripto regular. Transcurridos sus 12 meses de Servicio, Benítez nunca tuvo ningún problema ni con sus compañeros o superiores, hasta que por ordenes de los sargentos, tuvo que subir a la base militar cerro de Rondón en la Guajira, a más de 1400 metros de altura, en compañía de un pelotón de 24 hombres.

“Cuando llegamos allá arriba, nos pusieron a hacer tareas extras que no debíamos, también hacer de centinelas turnos extras, no dormíamos, nos tocaba subir agua porque allá no había pero siempre nos ponían a los mismos”, afirma Benítez desde el Centro de Reclusión Militar del Batallón Juan José Rondón en la Guajira, donde actualmente se encuentra recluido por el delito militar de desobediencia.¹⁰

Benítez desempeñaba su labor como rancharo, era el encargado de servir y preparar los alimentos para el pelotón. Precisamente en ese ambiente, en el rancho, fue donde se presentó el abuso que despertó las ansias del soldado por huir del cerro. Según el joven, uno de sus mayores lo acechaba constantemente y lo intimidaba con palabras soeces según la versión del joven, “se acercaba a preguntarme si tenía novia o novio, me decía que si se lo quería mamar y yo le decía que respetara y me trataba de bobo”

El 23 de enero del 2013, día en el que no sólo él abandonó la base militar sino que siete compañeros más lo acompañaron, el superior trató de insinuarse e intimidarlo de nuevo, esta vez mostrando los genitales, “en ese momento yo ya me sentí muy atacado y mis demás compañeros habían visto como él me acosaba y cómo se excedía en todas las labores, por eso me volé, llamé a mi coronel para contarle y nadie me ha creído hasta el momento, aun cuando él viene a burlarse de nosotros acá encerrados”.

La abogada que permanece en el batallón para este tipo de situaciones y quien no quiso dar su nombre, afirma que esos casos no se dan por un abuso real sino por el

simple hecho de desobedecer. Sin embargo, el no acato de las ordenes, según este punto de vista, sería un común general en este caso. Pues 8 de los 24 soldados que conformaban el pelotón huyeron a pesar de las consecuencias que la desobediencia lleva.

En el proceso de declaraciones no permitieron que los soldados, que aún están en el cerro, descendieran de la montaña para dar su versión de los hechos, sabiendo que esos eran los únicos testigos que tenían los 8 soldados detenidos.

Antonio Forero, amigo de pelotón de Benítez afirma que el joven si pasaba por momentos de desesperación cuando el sargento lo acosaba, “él me iba a dar quejas a mí, pero yo ni modo de hacer algo porque cómo, pues a mí también me joden”

Aunque Benítez no quedó con alguna secuela psicológica o física aparente, teme por lo que le pueda pasar a su familia si llega a demandar al superior, pues según el joven, recibió amenazas por mensaje de texto en su celular.

El sargento mayor Freddy Merchán, argumenta que este tipo de comportamientos se presentan como un algo general en cualquier lugar de trabajo. Comenta que si la escala se mide con otros países, Colombia no tiene un problema grave. “Claro que asusta que salgan jóvenes con algunos problemas, pero eso no significa que todo el Ejército sea así. Ahora, si usted se pone a analizar frente a otros países, los suicidios en Colombia dentro del Ejército son mínimos”

Para Merchán el hecho de que se den algunos ritos de iniciación a algunos soldados rasos que ingresan a prestar SMO, es totalmente normal. “Hay ciertos ritos que hasta nosotros como mayores los hacemos, como el hecho que no hablen duro pues se los castiga, y todo este tipo de cosas que indican que el soldado no está acostumbrado al ritmo de la vida militar, claro está que todas estas cosas se hacen sin violar los Derechos Humanos”

¹⁰ El caso llego para ser materia de investigación de este reportaje a través de las redes sociales que maneja la página web. Las conversaciones que se tuvieron con el joven se realizaron por vía telefónica.



MATEO, UNA BAJA INESPERADA



Mateo Clavijo es un joven de 22 años de edad. Nació el 06 de agosto de 1991 en La Pintada, un pueblo antioqueño de más de 35 grados de temperatura, ubicado entre Manizales y Medellín.

Él terminó sus estudios en el pueblo, en el Colegio Rafael Uribe Uribe, y se destacó por ser participativo en las actividades de la institución. Además, llegó a ser el representante de los egresados en la misma.¹¹

Su familia, Londoño Betancur está compuesta por cuatro hijos: tres hombres y una mujer. Los dos menores, Leydi y Joanny Junior, nacieron dentro de la unión de Liliana y Joanny, mientras que Mateo y Cristian, son hijos de Liliana. El papá de ellos murió apuñaleado en Medellín donde tenía una caseta comercial en el centro.

La mamá de Mateo tiene 39 años, es de tez trigueña oscura, de aproximadamente 1,60 de estatura, y quedó embarazada de su primogénito a los 17 años. Dejó los estudios para criar y trabajar en una guardería que formó con su madre, y al pasar de ocho años, terminó el bachillerato en un instituto.

El hijo más parecido a ella es Cristian, un joven de unos 65 kilos que acostumbra a usar gel en el pelo. Mide 1.80 y aspira ser policía. A lo que Liliana es reticente a partir de lo que le pasó a Mateo.

Mateo no se parece en mucho a su madre, salvo en la nariz y los ojos negros. Después de dos meses de su llegada del Ejército, pesó nuevamente 70 kilos, pues el esfuerzo que aparentemente realizó durante el servicio lo había dejado en 60 kilos, peso muy por debajo de la relación con sus 1.75 mts de estatura.

Tiene un aspecto ingenuo pero viril, y sus manos son finamente cuidadas a pesar de que solía cocinar y hacer los múltiples quehaceres de la casa. "Mateo siempre nos daba unos huevos muy ricos, ahora trata de hacerlos pero le queda difícil, porque llora o los empieza pero no

los termina", cuenta Leydi, la única hermana del joven.

A la pregunta, ¿Cómo estás? Mateo responde con un "Bien" parco y apagado. "No me gusta mucho hablar, porque es que me preguntan qué me pasó y yo la verdad es que no me acuerdo", contesta Clavijo con la mirada fija en el comedor de su casa en La Pintada.

El día que contó la idea de irse al Ejército todos estaban en la mesa que da vista a una gran ventana a la calle, era un 19 de julio y cuenta la familia que mientras desayunaban dijo:

-Yo quiero irme a prestar servicio amá. Por eso me voy a alistar todos los papeles, yo necesito un mejor trabajo.

-Pero eso no es para usted Mateo, mírese no más las manos - Le dijo su madre en tono de desaprobación.

Aún con el rechazo inicial de su madre, Mateo ese día en la tarde se practicó los exámenes correspondientes: una revisión general física y psicológica, y un examen para descartar si tenía varicocele.¹²

"Él llegó y me dijo que se iba a presentar, que iba a alistar todo por si de una vez lo dejaban, que él estaba seguro que sí porque ya se había hecho todos los exámenes. Yo pensé dentro de mi que le iba a dar duro porque es que él tira mucho para mujer, él es muy afeminado, pero igual respeté la decisión y esperé que allá también me lo respetaran", afirma Joanny, el padrastro de Mateo y Cristian.

Joanny y Liliana después de un noviazgo de 1 año decidieron irse a vivir juntos con Mateo y Cristian. Leydi y Joanny Junior nacieron en la casa que construyeron a la orilla del río que cruza La Pintada, y que se la llevó la ola invernal del 2011, por lo que les tocó conseguir una nueva vivienda en arriendo.

Ahí viven hace 2 años, es un primer piso que tiene

¹² Inflamación de las venas en los testículos, lo cual hace que muchos jóvenes no sean aptos para prestar el Servicio Militar.

¹¹ Anexo certificación colegio Rafael Uribe Uribe

tres habitaciones, cocina, baño y una sala comedor adornada en la pared por un rojizo y viejo cuadro del corazón de Jesús. Joanny trabaja como guardia de seguridad en un edificio, y Liliana como auxiliar de operaciones en un centro de recreación de Comfenalco (Caja de Compensación de Fenalco). El sueldo de ambos actualmente no sobrepasa el \$1.200.000, y sumado al que ganaba Mateo de \$400.000, pagaban exactamente el colegio de sus hermanos, el arriendo y la comida.

-Joanny yo me voy porque es que con una libreta de primera se me abren más las puertas y además yo quiero ayudarle a mi mamá y a usted con los gastos pa que no se maten tanto- comentan le dijo Mateo a su padrastro afirmando su posición.

-Tú veras Mateo, yo presté también servicio y eso no es fácil como tú piensas, pero si es tu decisión que se le hace, adelante.

Mateo y su padrastro siempre llevaron una buena relación. Joanny lo conoció cuando apenas Mateo estaba en primaria y mostraba algunos rasgos amanerados de su personalidad.

“Mateo nunca quiso jugar carros, jugaba otras cosas, incluso con las cosas de la mamá, nosotros desde mucho antes sabíamos que él era homosexual, desde chiquito, y nunca por parte de nosotros hubo un rechazo, pregúntele y verá”, resume el padrastro.

Dice Cristian, que Joanny es como el padre de los dos. Mientras lo mira en la mesa del comedor le pasa un cúmulo de fotos de los años noventas donde se observa a Joanny abrazando a Mateo y a Cristian, disfrazados de superhéroes en un 31 de octubre.

Debajo hay una foto de Mateo aprendiendo a caminar y de inmediato un recuerdo golpea en la voz de Joanny “ese pelado siempre fue muy rápido para todo, cuando lo conocí él ya sabía escribir y leer a la perfección, y en esa foto me cuenta Liliana, que él aprendió a caminar cuando tenía 8 meses, ¡8 meses!”

“Yo casi no me acuerdo de mi papá, es que siempre he visto es a Joanny, por ahí me lo muestra a veces mi mamá en fotos, pero no sé”, cuenta Mateo con la mirada fija en una foto de Joanny.

La figura paterna que siempre ha gobernado en su vida ha sido Joanny. Él no sólo ha estado al tanto de la formación académica de los dos hijos de Liliana, sino que también ha ayudado en su crianza. “Él siempre ha

“Yo me voy porque es que con una libreta de primera se me abren más las puertas.”



aconsejado a Mateo con quien salir y es muy abierto porque él deja que traiga sus amigos y eso acá a la casa”, afirma Cristian.

Joanny es de piel trigueña, no pasa los 1.70 metros de estatura y es amante de las motos. Tiene una Suzuki azul con la que ya es conocido en el pueblo. En esa moto lleva y trae a Liliana del trabajo.

Liliana trabajaba en el día y Joanny lo hacía de noche. Mientras que ella trabajaba él recogía a Leydi y Joanny Junior del colegio. Esperaba a que llegara Mateo junto a Liliana en la noche y partía a trabajar.

Por su parte, Mateo trabajaba junto a su madre como auxiliar de operaciones en el mismo centro de recreación. Allí había logrado hacer buenas amistades, de la edad de su madre más o menos, entre 35 y 45 años, todas mujeres, “Mateo se la pasaba recochando con ellas allá, o sino pegábamos acá a la casa y seguíamos en la charla, a él tocaba era callarlo para que trabajara”, comenta Liliana.

Mateo renunció al centro de recreación dos días antes de viajar a Medellín para la incorporación. La cita era en el diamante de beisbol de la capital antioqueña a las 8 de la mañana. Empacó unas cuantas prendas íntimas y salió rumbo a Medellín donde se quedaría una noche en la casa de un primo.

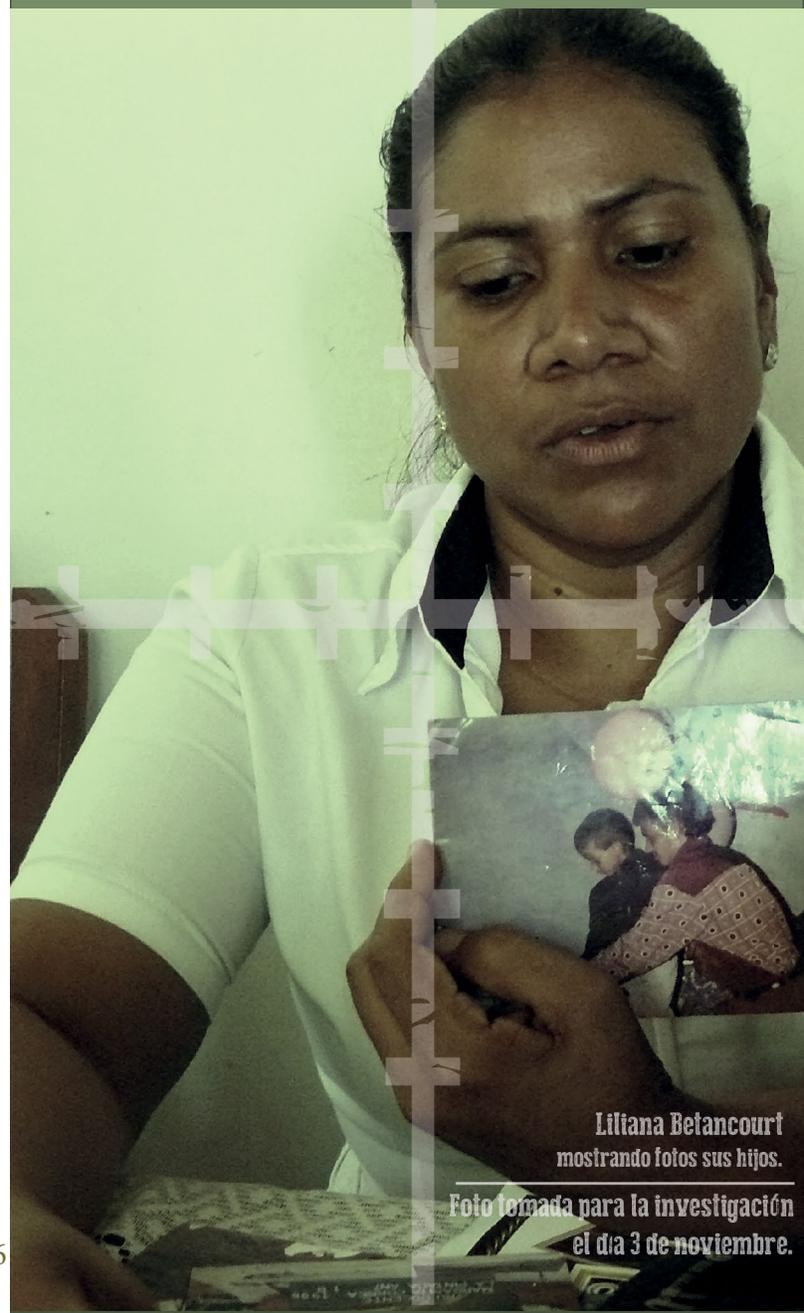
“Yo me acuerdo que me alisté y estaba muy feliz cuando llegué a Medellín...y ya, no sé más”, comenta Mateo.

Salió el 20 de agosto a las siete de la mañana de La Pintada, sus hermanos abrazaron al joven y le desearon un buen viaje, su madre le cogió la cara y le echó la bendición como acostumbra los paisas. Mientras, Joanny en la puerta de la casa esperaba al joven para llevarlo hasta la carretera principal donde pasan los buses para Medellín.

A pesar que son dos cuabras exactamente la distancia que hay de la casa hasta la carretera, Joanny lo llevó en la moto, y esperaron sentados en una cafetería a que el vendedor de tiquetes hiciera la seña para abordar.

Mateo subió al bus, pagó los \$12.000 del pasaje, se sentó en una silla que daba a la ventana, miró a su padrastro y le sonrió de medio lado mientras el bus comenzaba su recorrido. Joanny desde la moto se despedía y alzaba los dedos pulgares en señal de que todo estaría bien.

“Yo sabía que a él le iba a dar duro ese cambio, es que Mateo tira mucho para niña, y allá es un cambio brusco, pero él quiso, él que pueda, pensé.”



Liliana Betancourt
mostrando fotos sus hijos.

Foto tomada para la investigación
el día 3 de noviembre.

Su madre mientras tanto en la casa se alistaba para ir a trabajar y le daba las recomendaciones a Cristian para que llevara a los dos niños al colegio. Era la primera vez que Mateo salía de su casa por tanto tiempo, o al menos ella pensaba que iba a ser por el tiempo previsto de Servicio Militar

“Yo sabía que él le iba a dar duro ese cambio, es que Mateo tira mucho para niña, y allá es un cambio brusco, pero él quiso, él que pueda, pensé”, aclara la madre.

Llegó el 22 de agosto y ya estando en Medellín, Mateo alistó los exámenes que certificaban que se encontraba en perfectas condiciones físicas como psicológicas para cualquier tarea. Se despidió del primo que lo hospedó, y tomó un taxi al diamante de beisbol. Llegó a las 7:40 am y se empezó a formar detrás de una pequeña fila de jóvenes que como él, querían ser parte de las Fuerzas Militares.

“Yo me subí al camión donde estábamos como 20, los que habíamos quedado y desde ahí ya no sé porque no me acuerdo”, comenta el joven desilusionado.

Lo que se sospechaba ocurrió, Mateo no volvió a La Pintada ese día como su madre en el fondo presentía, pues había sido apto para prestar el Servicio Militar en la clase regular.

Unos soldados fueron escogidos para el Chocó, otros para los alrededores de Medellín y Mateo con otros siete jóvenes, fueron inscritos para prestar el Servicio Militar en el Batallón Bomboná de Puerto Berrío, ubicado a tres horas de Medellín.

En la noche Liliana recibió la primera llamada de Mateo explicando que estaba bien y a cuál batallón había sido designado. La llamada se registró del celular de un soldado que vendía minutos dentro del batallón, pues la sim con la que contaba Mateo no tenía cobertura en Puerto Berrío.

“Así pasaron los tres primeros días, él me llamaba, me decía que me extrañaba que me quería y yo le decía: ahh Mateo vos decidiste eso, vos sabés que tenés que

ser muy fuerte mi amor. Y el último día que me llamó, pues que estaba en sus cinco sentidos me dijo que me encargaba la sim que no se me olvidara y que nos veíamos el domingo en las visitas, pero vea, ni alcanzamos a visitarlo allá”, comenta Liliana.

Él hablaba con sus hermanos y cuando alcanzaba saludaba a su padrastro. Nunca le comentó a su madre ningún tipo de abuso o alguna arbitrariedad durante los días que tuvo contacto con ella.

La última llamada que recibieron de Mateo, fue al tercer día de haber partido al batallón. Liliana empezó a sentir desconfianza cuando al cuarto día de servicio, no supo nada de su hijo quien ya había marcado la pauta de llamarla todos los días, “es que a mi me dio algo cuando yo mire y mire ese celular y Mateo Andrés no me llamaba, y se me empezaron a pasar muchos pensamientos malucos como esos sentimientos, ¿entiende? Y Joanny cálmeme y cálmeme, pero eso como ellos no lo entienden sino es uno como madre”

“Mateo vos decidiste eso, vos sabés que tenés que ser muy fuerte mi amor.”



Era el sexto día de Mateo en el Ejército y Joanny, mientras Liliana trabajaba, recibió una llamada, “es que a mi me llamó un sargento, Wilner Martínez. La primera llamada fue como a los seis días de él haberse ido, me llamó a preguntarme que cómo era el comportamiento de él en la casa, y yo le dije que normal, le dije que por qué me preguntaba y me dijo que era para saber el comportamiento de él. Como al siguiente día volvió y me llamó fue el teniente Rincón, y me dijo: - hablemos entre hombres, ¿él es gay? Y yo: - si Él es gay, ¿tiene algún problema? Ahí mismo soltó la carcajada como disimulando y me dijo: - ah no tranquilo que a su muchacho no le va a pasar nada, yo ya le digo al pelotón que tengan mucho cuidado”, narra el padrastro.

Además de esa llamada, Liliana contestó después una por parte del psicólogo teniente Diego Rodríguez, quien tendrá más implicaciones en el caso, “él llamó a preguntarme que cómo era Mateo en la casa, que si él era normal que porque allá lo notaban raro, que si él sí se comportaba bien en la casa. Y yo pues me sorprendí y



le contesté que cómo raro, que él era un muchacho normal, y él me respondió: bueno, era por saber. Yo le pregunté por Mateo que porqué no había llamado y se limitó a decirme: él está bien, sólo quería saber esa información, él resiste. Y no me dijeron más”, afirma Liliana.

No conforme, devolvió la llamada al celular de donde Mateo inicialmente hablaba y contestó él. Al fondo se oían las órdenes de superiores que le mandaban poner altavoz y a decir que se encontraba bien. Liliana al oír eso, cuenta que le preguntaba repetidas veces a su hijo “¿Estás bien Mateo? ¿En serio?”, mientras al fondo la confusión de voces no dejaba entender y encontrar la respuesta del joven. Por fin oyó un entrecortado, “estoy bien amá” y colgó.

“yo no me acuerdo mucho de esa llamada, es que ahí yo ya estaba como mal, creo”, responde el joven a la pregunta “¿qué pasó?”

“Con eso ya sabía que a Mateo le habían hecho algo, él me habló con miedo”, insiste Liliana.

Para el joven existe un factor que juega en su contra y es la barrera de silencio frente a lo que pasó en el Batallón, “¿usted cree que han venido? ¿o por lo menos ese sargento Martínez, que Mateo a veces dice que él pegó un puño supuestamente? ¿han llamado a decirme: Mi señora qué necesita?, ¿cómo sigue Mateo?. No ellos no, uno llama a ese celular del que me llamaban y está cortado, lo apagaron”, afirma Liliana.

La historia médica de Mateo Clavijo desde que tenía un año hasta el día antes de partir al Ejército, no tuvo más intervenciones clínicas que unas contusiones leves al meter el pie en un sifón a los 5 años, y un absceso en la cabeza a los 16.

Su salud mental nunca se vio alterada. En el colegio su mamá afirma que tuvo que acudir con él al psicólogo para dialogar acerca de su orientación sexual “cuando yo hablé con ese psicólogo él me dijo que Mateo era homosexual y que en el salón se había peleado con una niña por eso, y pues el señor pensó que yo no sabía que mi hijo era así. Y le respondí que normal que eso a mí no me afectaba y que no veía el problema”

Mateo no se afligía frente a lo que su orientación se refería. Su círculo de amigos, entre ellos hombres gay también y mujeres mayores que él, afirman que el ser homosexual nunca lo desvirtuó y que al contrario se sentía orgulloso de ser lo que era. “Mateo le gustaba

“Mateo quería entrar a un círculo nuevo de gente, quería según su mamá, conocer contactos para salir del pueblo.”

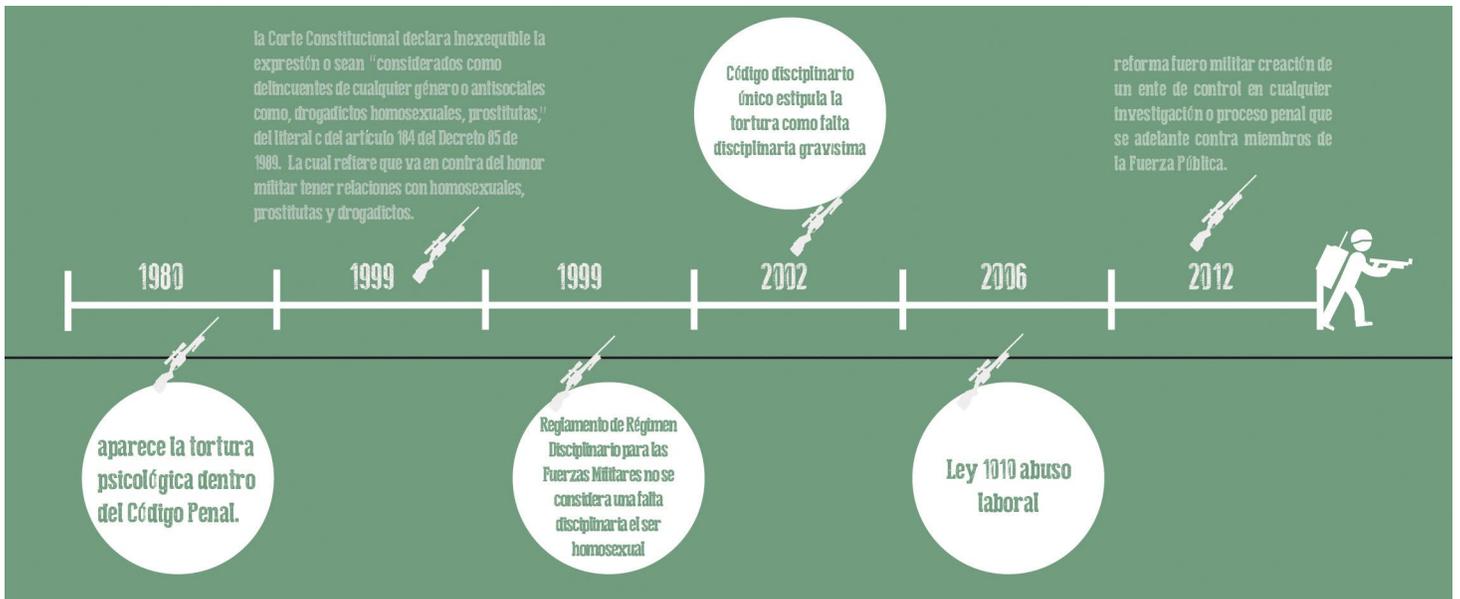


criticar la ropa de las viejas que iban a misa, además como es un pueblo uno conoce los pecados de todo el mundo. A ese si no le daba pena hablar duro o reírse y que la gente lo mirara”, afirma Javier Vázquez, estilista de La Pintada y uno de los mejores amigos de Mateo.

La vida sentimental de Mateo fue reservada para su familia, e incluso para los amigos hombres que lo rodeaban, dado las lascivas que se crean en un círculo gay tan pequeño. Sin embargo, Mercedes Martínez, amiga cercana al joven comenta que Mateo había salido con dos o tres hombres, y había mantenido relaciones

estables con ellos, “Mateo se enamoraba como no había visto a nadie, pero así mismo cerraba la página. Un novio una vez le montó los cachos y no lo perdonó, y eso lloró como por dos meses pero no lo perdonó, y después ya normal”, resume Martínez.

“Él es muy visionario, él nunca soñó con quedarse en este pueblo, él quería prepararse y salir de acá para Medellín o Bogotá, y pues para estos jóvenes de acá la única salida es entrar en el conflicto, para hacer parte de la guerrilla o los paras que se agarran acá o irse por el lado de los supuestos buenos, los del Ejército”, afirma la madre.





EL EJÉRCITO COMO UN CAMBIO DE VIDA



La vida militar y en si la psicología militar cambian el sistema de vida de los jóvenes que ingresan. En el Manual de Resistencia, Evasión y Supervivencia, del Ejército, se encuentran como principios básicos el eliminar cualquier sensación de dolor o sentimiento, y fortalecer la imagen de hombre fuerte que es inmune a las sensaciones.

La psicóloga militar retirada Yolima Franco ¹³explica que la Institución Militar usa algunos procedimientos con el propósito de modificar algunas conductas con las que llegan los jóvenes. “La primera es un aislamiento, que es una primera amputación que sufre la personalidad del soldado, la segunda son las ceremonias de homogenización, como corte de pelo, uso de vestimenta militar. Esto lo que hace es una abstracción de las cosas sobre las cuales el individuo basaba su personalidad; por último se hace una expropiación de objetos personales para cambiarlos por objetos militares como armas”

El punto al que llega la psicóloga Franco, es que la inhibición de los sentimientos en los soldados y la ostentación de la fuerza en los mismos, es el fin que se quiere alcanzar para formar un hombre que sea capaz de empuñar un arma a través de ella, y así defender cualquier ideal. Sin embargo, no todos los soldados están dispuestos a soportar esa carga, “aquellos que poseen actitudes poco varoniles son señalados e intimidados algunas veces por sus iguales y superiores, esto genera angustia y baja autoestima”

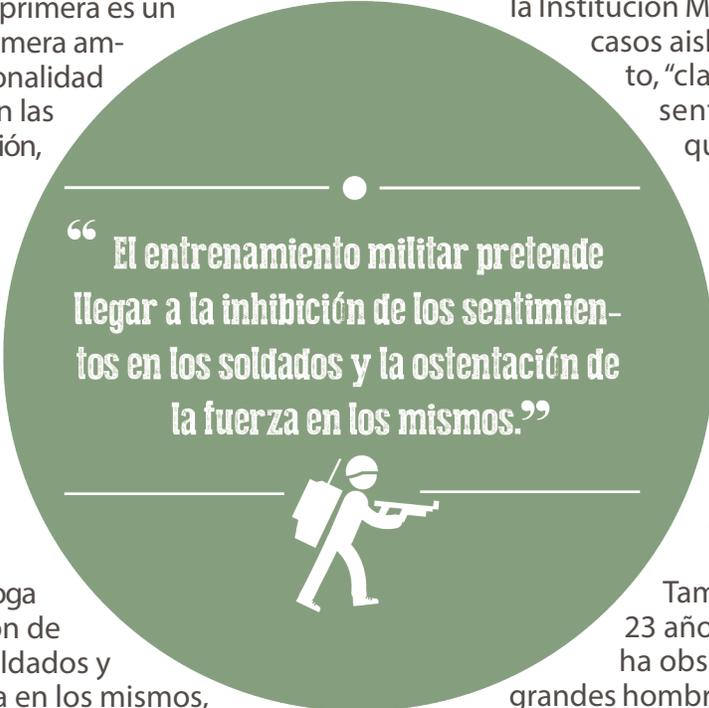
El sargento mayor Freddy Merchán, considera que uno de los primeros pasos que se debe tener para

pertenecer a las Fuerzas Militares, es tener un gran sentido de pertenencia, “cuando el soldado acepta, admira y obedece a la Institución Militar, se forma un hombre con grandes valores que respeta y encaja perfectamente en una sociedad después de que sale de prestar el Servicio Militar. La mayoría de hombres que salen del Servicio yo he visto que son mejores personas, y por unos pocos casos de abusos es ilógico que se manche el honor de una institución que es de todos”

Frente a la discriminación que se presenta dentro de la Institución Militar, Merchán opina que son casos aislados de la política del Ejército, “claramente estos casos se presentan por la misma formación que se les da a los soldados sobre ser fuertes, pero también se les enseña el respeto a la diferencia de etnia, sexual y de género. El ejército no es un monstruo como algunas personas lo perciben. Es un cambio, claro está, para una persona que lleva viviendo toda una vida cómoda con sus papás, es verdad, pero no es malo”

También explica que durante los 23 años de carrera militar que lleva ha observado que el Ejército forma grandes hombres que aportan a la sociedad. “yo he manejado grandes pelotones donde a punta de exigencias y de un trato rígido, como debe ser, se han sacado grandes soldados que han aportado mucho a la Institución. Los maltratos entre ellos o de un superior hacía ellos en mi carrera militar han sido mínimos, por eso no estoy de acuerdo en que se manche el nombre de la Institución por dos o tres casos”

El recibimiento que se les da a los jóvenes que llegan al Ejército inicia con una charla por parte del Capitán quien presenta a los tenientes y dragoneantes que-



13 Nombre cambiado por solicitud de la fuente



nes serán los encargados de dirigir cada escuadra de pelotón. También hay un capellán quien a manera de consejo les habla sobre su estadía en el Ejército.

El sargento mayor retirado Roque Capote Serna, quién lleva 14 años fuera de la Institución Militar, afirma que en el momento en que llegan los soldados, se les explica las reglas, se les brinda las tres comidas diarias, la dotación de uniformes, y los camarotes. "La convivencia dentro de la institución es buena, a ellos se les brinda lo necesario para vivir y prepararse. Como militar retirado yo pienso que entrar a una Institución donde se exija y se brinden herramientas de supervivencia, es una forma de vida que todos los hombres del país deberían elegir, independientemente de su inclinación sexual"





LA BÚSQUEDA



Luego de las llamadas por parte de los militares durante los días de servicio de Mateo, su madre esperaba ansiosa noticias de él. Ella con las manos tibias y entrecruzadas esperaba, mientras, su hijo menor jugaba con Celeste, la mascota, y el cuadro del sagrado rostro que está en la sala, parecía brillar más por esa mañana del 30 de agosto.

Joanny recibió en ese momento de nuevo la llamada del sargento Martínez quien le indicaba que recogería a Mateo al siguiente día en la terminal del norte de Medellín, pues no alcanzaban a tenerlo en el Batallón hasta el fin de semana de visitas.

Según el sargento mayor retirado Capote, la entrega de los conscriptos que se dan de baja antes del tercer examen médico, deben tener un conducto regular distinto al que se presentó en este caso. Según él, cuando fue comandante de pelotón y sucedía algún caso similar, se enviaba a Bogotá los resultados de lo que dictaminaba el médico que daba de baja y así se esperaba de 5 a 10 días para que los familiares, o él mismo soldado, si se encontraba en condiciones para salir del batallón, lo hiciera.

El padraastro estuvo a las 10 de la mañana en el lugar de encuentro que le dijo Martínez, no obstante, estos llegaron seis horas después de la hora citada, sin ningún argumento y con la excusa que dado el comportamiento del joven habían retrasado sus obligaciones, y era necesario acelerar el proceso de entrega.

Cuando Mateo vio a Joanny, una figura reconocida, se abalanzó y se ubicó detrás de él. Mientras tanto, el sargento Martínez sacaba la boleta de buen trato y el acta de entrega, documentos que debían ser firmados por el soldado y por el familiar.

Joanny saludó a Mateo y se sorprendió al ver que el joven estaba tímido, sucio y tenía un aspecto de temor frente a los militares. Sin embargo, su atención estaba enfocada en lo que Martínez contaba acerca del viaje de Puerto Berrío a Medellín.

La constancia de entrega subraya el hecho de que en ningún momento hubo abuso, maltrato o tortura por parte de los militares hacia el joven. Este documento que normalmente, según el sargento mayor retirado Capote, viene firmado por el médico, el jefe de personal y el comandante de la compañía, venía firmada sólo por el sargento Martínez.

Por otra parte, la boleta de buen trato tenía que ser firmada por Mateo, en constancia que todo lo que estaba estipulado en el papel era cierto, pero las condiciones en las que venía el joven le impidieron hacerlo. Por ello, los militares convencieron a Joanny que firmara como Mateo.

“Yo firmé esa boletas porque me enredaron. Duramos 15 minutos ahí reunidos y como me decían que Mateo había estado inquieto todo el viaje, y que ellos se tenían que devolver rápido. Pues yo por afán para ir a trabajar porque se me hacía tarde, también lo hice. Yo les dije que eso no se los podía firmar porque no tenía firmas, pero ellos ahí me enredaron con que era de rutina que no pasaba nada, que teníamos era que hablar con un psicólogo para que lo ayudara”, resume el padraastro.

Este es el documento por el cual la Institución asegura que el joven había llegado enfermo al batallón, y que por eso su padraastro aceptó recibirlo en la terminal.

Javier Toro, el abogado del caso de Mateo, pelea que no es válido los documentos, pues no es la firma de Mateo y el joven venía en pésimas condiciones desde que lo entregaron. Para ello se solicitó el video de la Terminal donde se hizo la entrega y así poder demostrar que Mateo venía sin poderse valer por sí mismo.

El archivo audiovisual fue solicitado a través de dos derechos de petición remitidos por el Dr Toro a mediados del mes de septiembre. Sin embargo, no fue rescatado. Según la Terminal, fue borrado.



Para entender las razones de la baja de Mateo, y los trastornos que según el psicólogo del Ejército el joven tenía, la Asociación Colombiana de Psiquiatría (ACP) a través del doctor Parra hizo un examen detallado de cada uno de los certificados.

En el certificado psicológico emitido el 31 de agosto, día de entrega del joven, el psicólogo teniente Diego Rodríguez notificó en primer lugar que, el soldado padecía de un retraso mental profundo¹⁴. Hecho que para el doctor Parra es imposible, ya que una persona que tenga esta patología no puede desarrollar sus capacidades cognitivas y cognoscitivas. "El que Mateo sea bachiller, y haya trabajado, elimina cualquier posibilidad de que tenga esta enfermedad, además que es absurdo que hubiera podido llegar sólo al proceso de incorporación si en realidad padeciera con el retraso"

Como segundo punto, el psicólogo Rodríguez afirmó en el certificado psicológico que el soldado Clavijo no era apto para prestar el Servicio Militar por padecer un trastorno de la identidad sexual.

Esta patología se presenta cuando la persona pretende llevar el rol de la identidad a la que no pertenece, es decir, ser un travesti. Hecho que no es válido para dar a alguien de baja porque no se justifica como impedimento para la realización de cualquier actividad física y mental.

Así mismo, el diagnóstico estaría errado en esa afirmación, pues la orientación sexual de Mateo, se diferencia del trastorno que le califican. "La psiquiatría debe una disculpa a la comunidad LGBTI por tener aún este tipo de orientaciones determinadas como un trastorno, cuando a partir de estudios se ha demostrado que no interfiere para nada en el desarrollo de una persona. Esto lo debería saber también el psicólogo que diagnosticó, pues en el próximo DSM¹⁵, es muy posible que no salga", afirma Parra.

José Mendieta, activista de la comunidad LGBTI y trabajador social, afirma que a nadie se puede discriminar a raíz de su orientación sexual, "discriminar a un hombre o a una mujer por su orientación es como criticarlos por ser zurdo o derecho, nadie, ni ninguna Institución tiene la autoridad para decir que una persona con orientación distinta a la heterosexual se encuentra impedido para realizar tareas".

¹⁴ Certificado psicológico.

¹⁵ DSM: Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales. Este manual general de la psiquiatría y la psicología es utilizado por el Ejército para determinar los trastornos.

Además, desde 1999 en el Reglamento de Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares, no se considera una falta disciplinaria el ser homosexual. Por lo tanto, el trastorno de identidad sexual que señala el teniente Rodríguez no es viable. Primero porque Mateo se siente atraído por hombres mas no pretende encarnar el rol de mujer, y segundo, si se diera el caso que fuera travesti, esto no impediría su desempeño.

Después de los quince minutos que duró el encuentro con los militares, Joanny le pasó el casco a Mateo, lo aseguró y ayudó al joven a subirse a la moto.

"Cuando yo lo fui a recoger él me dio problema saliendo de Itagüí, ahí fue donde ya empezó a decirme que quién era esa mona y yo le decía que una amiga. Pues yo para hablarle, para traérmelo hablado, porque es que yo pensé que eso era que él estaba asustado porque como yo sé que la vida militar es dura, pero no me imaginé que estaba tan mal. Decía:

-¿y mi mamá por qué va en ese carro? ¡Pare, pare que se van a chocar!, ahí va a haber un accidente.

-Y yo, ¿pero en dónde?

- ¡Ay! ahí va a haber un accidente y ¿a mi amá por qué la mataron?

-Cuál que su mamá la mataron, ella está trabajando, ella lo está esperando - , y así me lo traje hablado y mientras él:

- ¡Qué pare pare o me le tiro!

El doctor Jaime Hernán Tamayo es el psiquiatra quien lleva el caso de Mateo en la Clínica Psiquiátrica Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y quien afirmó que Mateo no padecía un shock disociativo sino que tenía un trastorno de estrés postraumático. Por ello, afirma que estos sucesos se presentan debido al daño psicológico que tiene Mateo y que hacen que tenga alucinaciones y una persistencia a la paranoia, "estos episodios se dan naturalmente por el miedo que tiene él a repetir los hechos de horror que lo hicieron entrar en ese estado de estrés, por eso la mente bloquea de cierta forma la realidad, y hace que vea otras cosas".

Cuando llegaron a la casa y después de que Liliana, su madre, lo vio en el estado rígido y alucinando con estar en el Ejército, lo llevaron al hospital del pueblo y allí sin ninguna recuperación lo remitieron a la Clínica de Comfenalco.

El 10 de septiembre Joanny acudió a la Personería de La Pintada para instaurar una queja. En el escrito se narra el estado físico y mental en el que llegó el joven.



“Tenía en el cuerpo señales de maltrato y tortura, tenía la boca por dentro toda reventada, señales de mordiscos en los brazos, las uñas de los pies las tenía negras, aporriadas y echaban pus, en el estómago le sobresalían unas bolas, y tenía quemaduras en los brazos, trataba de hablar y no era capaz”¹⁶

A los tres días que llegó del Ejército, se le diagnosticó una enfermedad llamada Rabdomiolisis. Una alteración que se produce por la realización excesiva de ejercicio o entrenamientos en condiciones extremas. Al realizar este tipo de actividades los electrolitos y el potasio se elevan en la sangre lo que produce rigidez en los músculos. Esto sustentaría el estado en el que llegó a La Pintada, y su notable pérdida de peso.

Cuando llegó tenía un desequilibrio electrolítico, una Rabdomiolisis. Pareciera que tuvo que hacer ejercicio muy fuerte. Eso no es normal y no se puede simular con nada”, argumenta Parra en el análisis a la historia clínica.

En esta clínica psiquiátrica estuvo internado 15 días donde le practicaron exámenes físicos y terapias psicoafectivas grupales. Su mamá viajaba todos los días hasta Medellín para acompañar al joven en el tratamiento, y auxiliarlo con medicamentos.

“Me tocó dejar de comer unos días, yo no almorzaba y sólo tomaba tinto para que no me diera hambre, y poder comprar los pañales de Mateo, porque es que él llegó a estar así, quieto, no se movía, como en coma. Y era o comía o iba hasta Medellín a llevarle sus cositas. En esas dos semanas se me fue a mi prácticamente toda la vida”, afirma la madre.

El doctor Tamayo le diagnosticó un tratamiento con Olanzapina¹⁷, que debió durar aproximadamente de 3 a 4 meses según la evolución del joven. El medicamento se suponía debía calmar la ansiedad y neutralizarlo a su estado natural.

El medicamento además evitaría que se generara una re-experimentación del fuerte evento traumático, y eliminaría parcialmente los episodios psicóticos, tales como realizar ejercicios militares en cualquier momento, gritar leyendas de marcha, correr sin un rumbo fijo e intentos de suicidio.

16 Anexo 1, queja formulada por Joanny Londoño en la Personería Municipal de La Pintada.

17 Medicamento usado para controlar trastornos crónicos como la esquizofrenia y la bipolaridad.

“Me tocó dejar de comer unos días, yo no almorzaba y sólo tomaba tinto para que no me diera hambre, y poder comprar los pañales de Mateo, porque es que él llegó a estar así, quieto, no se movía, como en coma.”



Entre septiembre, octubre y noviembre del 2012 Mateo llevó a cabo las indicaciones de Tamayo, sin embargo, el tratamiento no funcionó como era lo esperado. Las alucinaciones, las ganas de huir de los lugares públicos, gritar y llorar de un momento a otro, el silencio frente a todo lo que tuviera que ver con el Ejército y con el batallón, se hicieron más frecuentes aún con el tratamiento.

A mitad de noviembre Mateo y Liliana viajaron a Medellín para cita de control con el doctor Tamayo. Al ver que la evolución del joven no avanzaba se le indicó seguir con la misma medicina por otros 3 meses, y asistir una vez por mes a una terapia psicoafectiva en la clínica, pues según el psiquiatra los resultados del tratamiento no se verían en corto plazo.

Mientras que Liliana está pendiente de la medicina de Mateo, de cuidarlo la mayoría de su tiempo en la casa, y enseñarle de nuevo muchos de los quehaceres que había olvidado como barrer o sacar la basura, Joanny se encarga de llevar el dinero a la casa.

“A veces me doblo turno para las extras, porque Liliana es mejor que se quede con ese muchacho que pues ahí habla lo suficiente pero hace a veces cosas extrañas, entonces toca que alguien esté ahí cuatro ojos con él”, comenta el padrastro.

El sargento mayor retirado Capote, afirma que cuando él estaba en servicio, veía como daban de baja a soldados gracias a su orientación sexual, y que además, eran clasificados dentro de trastornos de identidad sexual. Sin embargo, afirma que, “cuando me retiré en el 2000, el Régimen Disciplinario ya estaba en funcionamiento respetando la orientación de los soldados, y estoy seguro que ahora sigue trabajando, en que este tipo de bajas no se vuelvan a presentar.

Por el lado del sargento mayor Freddy Merchán, él opina que cuando se presentan estos casos de conflictos entre los soldados por temas de orientación sexual o discriminación por algún otro motivo, se aplica el Régimen Disciplinario, “es algo de ser justos, si uno no está de acuerdo con que algún soldado sea homosexual y se le note, pues eso uno se lo debe guardar, es personal. Pero allá frente al pelotón uno debe mantener la equidad e igualdad tal como lo estipula el Régimen Disciplinario”

El psicólogo Rodríguez quién firmo el certificado psicológico de Mateo, diagnosticó que el joven tenía un trastorno esquizotípico de la personalidad. Este

“A veces me doblo turno para las extras, porque Liliana es mejor que se quede con ese muchacho que pues ahí habla lo suficiente pero hace a veces cosas extrañas, entonces toca que alguien esté ahí cuatro ojos con él.”



Mateo desayunando en la clínica psiquiátrica

se presenta cuando la persona no coincide con las características de una persona normal en sociedad, cuando se es aislado y solitario.

Las personas con el trastorno esquizotípico de la personalidad pueden tener creencias y comportamientos raros, pero, a diferencia de las personas con esquizofrenia, no están desconectados de la realidad y normalmente no tienen alucinaciones. Además, tampoco tienen delirios. Pueden estar muy perturbadas. En algunos casos, también pueden tener preocupaciones o miedos inusuales, como el miedo a ser vigiladas por las agencias gubernamentales.

“Este trastorno es casi imposible que se presenté de un día para otro, y sobretodo si él ya había pasado el primer filtro psicológico. Este trastorno, repito, no puede aparecer de un día para otro porque afectaría directamente la personalidad”, afirma el psiquiatra Parra.

Para oír la contraparte de esta historia, se realizaron constantes intentos de entrevista durante los meses de septiembre y octubre, y sólo a través de derechos de petición, y el oficio recibido el 25 de octubre se obtuvo la versión del Ejército. Dicho oficio contiene: un certificado psicológico y un informe, firmado ambos por el teniente psicólogo Diego Rodríguez; la constancia de entrega de Mateo, firmada por Joanny Londoño, el sargento Wilner Martínez; y un informe con la solicitud de la información a la séptima división.

Los certificados psicológicos emitidos por el Ejército donde se explican las razones de la baja, y los testimonios de quienes vieron a Mateo en el batallón, fueron explicados en un oficio de la Séptima División para este reportaje. Tal documento fue realizado el 17 de octubre y recibido a través de la teniente Hilda Luz Ortiz el 25 de Octubre. Dicho oficio fue el resultado de la persistente búsqueda de una entrevista por parte de esta investigación, a través de mails y llamadas.

Durante las primeras conversaciones, a finales de septiembre y principios de octubre, el capitán David Camilo Matta, encargado jurídico del batallón, había dado visto bueno para acordar una entrevista con el psicólogo teniente Diego Rodríguez y con el sargento Wilner Martínez, quienes posiblemente podrían aclarar las irregularidades en los documentos, en los procedimientos, y podían contar cómo había sido la estadía del joven en el batallón.

La entrevista no pudo llevarse a cabo por la negación tanto de la oficina de prensa del Ejército, como

“Por el miedo que tiene él a repetir los hechos de horror que lo hicieron entrar en ese estado de estrés, por eso la mente bloquea de cierta forma la realidad, y hace que vea otras cosas.”



Aparente golpe en la boca del joven.



Aparente quemadura de cigarrillo en el brazo derecho del joven.

la omisión de las llamadas, correos electrónicos y oficios, enviados al Batallón Bomboná, donde estuvo Mateo. El 29 de octubre se envió vía mail un oficio solicitando una respuesta a la solicitud de entrevista a la coronel Sandra García encargada del departamento de prensa del Ejército. La respuesta a este oficio tampoco llegó.

Por ello, se procedió a mandar un primer derecho de petición el 9 de noviembre donde se solicitó la explicación de las causales de la no aptitud psicofísica del joven (F73, F64, F21). La respuesta al documento llegó el 20 de noviembre y explicó las patologías de retraso mental profundo, trastorno de la identidad sexual y trastorno esquizotípico de la personalidad, según el DSM (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales).

Frente a la insistencia, la Institución reenvió el oficio del 25 de octubre con una versión escrita de lo que había sucedido con Mateo en los 8 días de servicio.

Este documento inicia con la versión del psicólogo teniente Diego Rodríguez, DONDE afirma que el soldado Clavijo presentó comportamientos anormales en los primeros días en los que permaneció en el batallón. "...desnudarse para luego orinar en el alojamiento, escupir y lamer del piso el esputo, y posteriormente revolcarse en sus propios orines."¹⁸

Rodríguez también relata que la Institución no sabe quién realizó el primero de tres exámenes psicológicos que se exigen para la incorporación al Servicio Militar. "Para el presente caso, el conscripto no fue entrevistado por mí, sino por la psicóloga Sol Beatriz Londoño, quien dio la aptitud psicológica al joven en mención, y quien, además, no está adscrita a ninguna Unidad del Ejército..."¹⁹

Otra de las irregularidades en los textos, es la existencia de dos certificados psicológicos, donde se explica los motivos de baja del soldado y que se explicaron arriba. En el oficio enviado para esta investigación, aparece el código F21 (trastorno esquizotípico de la personalidad). Pero en los documentos que le fueron entregados a la familia Clavijo, aparecen el código F73 (retraso mental profundo) y F64 (trastorno de la identidad sexual). Los dos formatos²⁰ contienen la misma firma del teniente Rodríguez. Sin embargo, queda la inquietud del por qué se usaron dos formatos, uno para la familia y uno para esta investigación.

18 Oficio anexo página 6.

19 Oficio anexo pag 6.

20 Anexo 2, certificados psicológicos.

Para saber por qué los certificados psicológicos estaban distintos para la investigación y para la familia, y además para averiguar cómo era la baja de los soldados que tenían problemas psicológicos, se envió un nuevo derecho de petición el día 6 de diciembre. En la respuesta que llegó el 19 del mismo mes, no se aclararon las dudas correspondientes, dando como respuesta que los documentos eran de carácter confidencial, y anexando la plantilla de aptitud con la cual ingresan los soldados.

Continuando con el análisis de los documentos del oficio enviado por el Ejército, en la constancia de entrega del soldado Clavijo, se resalta la preocupación por los militares al momento de describir las "perfectas" condiciones en las que se encontraba Mateo a la hora de encontrarse con su padrastro en la terminal de Medellín.²¹

Contradiendo así lo que el mismo sargento Martínez en días pasados le había comunicado a Joanny sobre el pésimo estado mental y físico en el que se encontraba el joven, y que por eso era necesario que se vieran en la terminal para la entrega extraordinaria. Además, cuando llegó le ratificó que Clavijo había estado inquieto, confundido y desorientado, durante el trayecto de Puerto Berrío a Medellín.

"Yo les pregunté que por qué la demora, y me dijeron que era porque Mateo había estado cansón en el bus que se quería bajar que estaba mal, y el estaba muy sucio cuando me lo entregaron con la ropa ajada", cuenta Joanny.

En la constancia se describe el supuesto estado de salud de Clavijo. "Se hace entrega del joven en excelentes condiciones físicas, sin señales de maltrato, ni tortura por parte de los miembros de las fuerzas militares..."²²

El último contacto que se tuvo con las fuentes del Ejército, provino del señor Oscar Galvis quien contestó el celular de la coronel Sandra García, encargada de la oficina de prensa de la Institución Militar.

El señor Galvis comentó que el caso de Mateo para ese momento (febrero 2013) no era un tema actual, y que por ello no justificaba que se siguiera solicitando más entrevistas. Dada esta conversación telefónica y la constante negación de la Institución para hablar de los hechos, se trabajó a partir de dicho oficio y de la búsqueda de otras historias y fuentes relacionadas

21 Anexo constancia de entrega.

22 Anexo constancia de entrega.



con el tema.

Por el lado del Doctor Toro, el abogado de Mateo, la espera en este tipo de casos puede ser de años. Por eso se espera que en algún momento el joven rompa la barrera de silencio frente a lo ocurrido en los ocho días que estuvo en el batallón y narre su versión.

Después de un año y medio de este episodio Mateo no ha logrado reencontrarse con lo que era. Aún toma Olanzapina para controlarse, y asiste a las terapias tal como lo diagnosticó su psiquiatra en Medellín.

Lo que no deja de preocupar a su familia son los dos episodios de intento de suicidio que ha presentado el joven. El primero de esos episodios ocurrió el día en que su mamá salió a hacer mercado y lo dejó sólo en la casa. Ella confiada en la tranquilidad que le da el medicamento a su hijo, se arriesgó a salir.

Mientras tanto, Mateo tomó del baño unas cuantas cuchillas de afeitar de su padrastro y decidió pasarlas por su brazo izquierdo con el fin de llegar a sus venas. No pasaron más de diez minutos desde que él había empezado a derramar la primera gota de sangre, cuando entró su madre y lo vio tirado en el piso, sollozando, y con la cuchilla en la mano derecha.

Entre los gritos de desesperación de Liliana y el color de la sangre que entorpecía cualquier intento de calma, unas vecinas la ayudaron a llevar a Mateo al hospital. Aunque el episodio no dejó más que unas cuantas molestias por unos días y el alivio de saber que la cuchilla sólo cortó una parte superficial del brazo, y no las venas como pretendía él, el temor a que estos hechos se presentaran en una próxima oportunidad, aumentó.

Las medidas de seguridad se ampliaron y complicaron más el trabajo de su familia. Decidieron nunca dejarlo sólo por el miedo a que atentara contra sí mismo o simplemente decidiera salir a perderse.

Pasados cinco días de este episodio, Cristian decidió sacar a su hermano a dar un paseo por el pueblo, pues en la clínica les habían dicho que las terapias familiares eran necesarias para el progreso de Mateo. Caminando por el río Cauca que cruza el municipio de La Pintada, de nuevo el joven pretendió terminar con su vida e intento lanzarse al río.

Como pudo su hermano lo tomó de los brazos y lo arrastró lejos de la orilla, llamó a su madre y de inmediato se fueron hasta Medellín donde el psiquiatra

“ Dos dosis diarias de Olanzapiná, el medicamento prescrito, hacen que Mateo pierda noción del tiempo y que, su mirada permanezca el mayor tiempo perdida. ”



Tamayo, quien aumentó la dosis de Olanzapina para evitar que estos hechos volvieran a presentarse.

Ese medicamento es por ahora el único capaz de controlar los episodios psicóticos con los que llegó del batallón, y evitar nuevos intentos de suicidio. Cada pastilla cuesta entre \$3.000 y \$4.000 pesos, y esto sumado a la falta de un acompañamiento psiquiátrico constante desdibujan un final favorable para el joven.

“Para comprar las pastillas nos toca dejar de comprar algunas cosas para los muchachos, porque es que a nosotros nadie nos cubre eso. El Ejército por lo menos debería hacerse cargo, por lo menos de la salud del muchacho, pero nada. A nosotros nos toca muy duro tanto para llevarlo a Medellín a las citas como para comprar esos medicamentos tan caros”, comenta Joanny, mostrando la receta médica.

El psiquiatra Danilo Parra, de la ACP, afirma que él debe asistir tres veces por semana mínimo a psicoterapias para que desvanezca la barrera de temor que no lo deja hablar del trauma. Sin embargo, los bajos recursos de la familia, y la ausencia de un acompañamiento por parte del Ejército hace que la opción de las terapias también se vea lejana.

Por su parte, el psiquiatra Tamayo, de la clínica psiquiátrica que asiste a Mateo, y quien está al tanto de la historia clínica, lo ve cada dos meses y aunque afirma que el joven ya puede desempeñar sus labores normales, esto no se da en la realidad.

El itinerario del joven sigue siendo el mismo, dormir más de lo normal en el día, comer, y trabajar esporádicamente con su mamá.

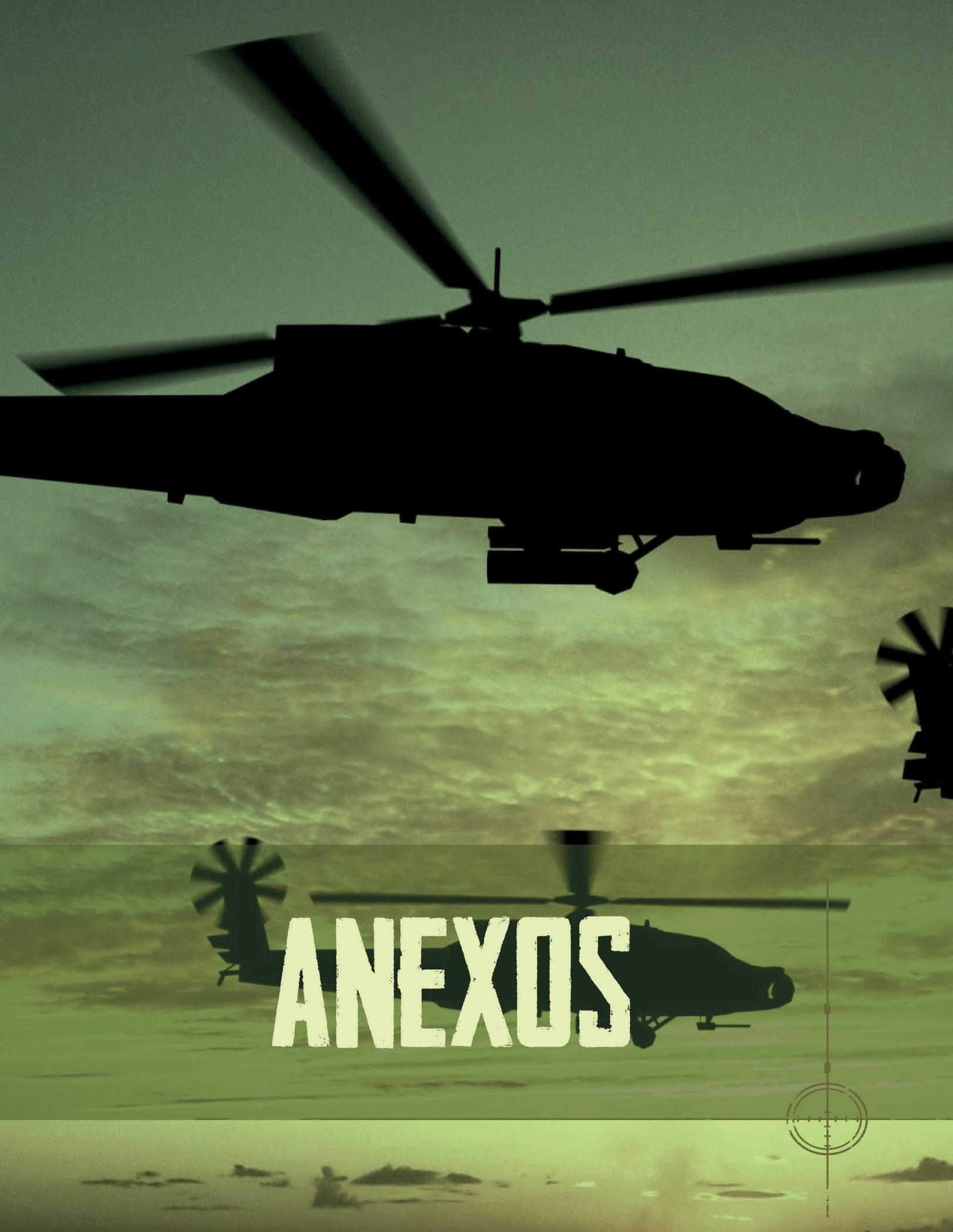
“Es que Mateo no puede salir sólo, a él le va dando miedo las personas, las calles, y aunque ya a veces trabaja conmigo no le habla a nadie de allá. Gente con la que antes él se la pasaba charlando y recochando”, recuerda Liliana.

Mientras la familia de Mateo espera una solución no sólo económica, para suplir las carencias que han surgido, sino una ayuda psiquiátrica que cumpla con las necesidades de la enfermedad, siguen tocando puertas a ver si en algún lado este caso tiene espacio.

Es que Mateo no puede salir sólo, a él le va dando miedo las personas, las calles.

La familia de Mateo espera una solución no sólo económica, para suplir las carencias que han surgido, sino una ayuda psiquiátrica que cumpla con las necesidades de la enfermedad.





ANEXOS





sandraga@ejercito.mil.co



Gmail



Mover a Recibidos



Más

REDACTAR

Luna de Miel en Orlando? - pricetravel.co/Hoteles-en-Orlando - Ofertas Únicas para Reservar Tu Hotel en Orlando ¡Visítanos Hoy!

Recibidos (151)

(sin asunto)



Destacados

Katerin Burgos <ktheburgos@gmail.com> 29/10/12
para sandraga, anag

29/10/12



Importante

Buenas tardes Coronel García.

Enviados

Soy Katerin Burgos

Borradores (17)

En días pasados sostuve una conversación telefónica con ud donde le comenté del caso del joven Mateo Clavijo, quien estuvo en el proceso de prestar servicio militar en el mes de agosto y que estuvo en la Brigada 14 durante 8 días aproximadamente.

Círculos

[Imap]/Drafts

Deleted Messages

Notes

Personal

Sent Messages

En aras de la objetividad periodística nos dirigimos a ustedes para conseguir una entrevista con los actores del caso. Para ello ud me contactó con el Capitán David Camilo Matta, con quien habló vía telefónica y nos confirmó la colaboración en la investigación, por parte del psicólogo de la brigada (quien dictaminó no apto a Mateo); el supuesto agresor, el Sgto Martínez; y compañeros quienes confirmaban la tesis del psicólogo.

En el momento en que organizamos nuestras demás fuentes y planeamos el viaje, consulté de nuevo al capitán Matta y este me dirigió a la división en Medellín, para solicitar la autorización de la entrevista. Desde ese momento (hace 1 semana) no hemos obtenido una respuesta definida.

Por eso acudimos a ud para que nos definan una fecha, y así re programar las demás entrevistas con la familia, pues entenderan que estas investigaciones son de largo aliento, aun cuando el especial saldrá al aire a inicios del 2013.

Esperamos una respuesta pronto.

Mil gracias por la atención



Buscar contactos...

- Sandra
- Ana Ruiz
- Paula Gárdela

Mail 1. enviado el día el 29 de octubre a la Coronel Sandra García, jefe de prensa del Ejército.



anag@ejercito.mil.co



Gmail



Mover a Recibidos



Más

REDACTAR

Ciclismo Colombiano - www.elespectador.com/girodeitalia - Colombia lucha por la maglia rosa, el Giro es Colombia. Sigalo Acá

Destacados

Oficio entrevista



Importante

Katerin Burgos <ktheburgos@gmail.com> 29/10/12
para anag

29/10/12



Enviados

Hola Ana Cristina ¿Cómo estás?, te reenvio oficio que le mandamos a la Coronel García, pero nos está rebotando el mail.

Borradores (17)

Gracias.

Círculos

[Imap]/Drafts

Deleted Messages

Notes

Personal

Sent Messages

Buenas tardes Coronel García.

Soy Katerin Burgos

En días pasados sostuve una conversación telefónica con ud donde le comenté del caso del joven Mateo Clavijo, quien estuvo en el proceso de prestar servicio militar en el mes de agosto y que estuvo en la Brigada 14 durante 8 días aproximadamente.

En aras de la objetividad periodística nos dirigimos a ustedes para conseguir una entrevista con los actores del caso. Para ello ud me contactó con el Capitán David Camilo Matta, con quien habló vía telefónica y nos confirmó la colaboración en la investigación, por parte del psicólogo de la brigada (quien dictaminó no apto a Mateo); el supuesto agresor, el Sgto Martínez; y compañeros quienes confirmaban la tesis del psicólogo.

En el momento en que organizamos nuestras demás fuentes y planeamos el viaje, consulté de nuevo al capitán Matta y este me dirigió a la división en Medellín, para solicitar la autorización de la entrevista. Desde ese momento (hace 1 semana) no hemos obtenido una respuesta definida.

Por eso acudimos a ud para que nos definan una fecha, y así re programar las demás entrevistas con la familia, pues entenderan que estas investigaciones son de largo aliento, aun cuando el especial saldrá al aire a inicios del 2013.

Esperamos una respuesta pronto.

Mil gracias por la atención



Buscar contactos...

- Sandra
- Ana Ruiz
- Paula Gárdela

Mail 2: Mail reenviado a Ana García, Asistente de la Coronel García.



hildaort@ejercito.mil.co



Gmail



Mover a Recibidos



Más

REDACTAR



Katerin Burgos <ktheburgos@gmail.com>
para hildaort,

25/10/12



Destacados

Importante

Enviados

Borradores (17)

Círculos

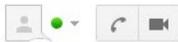
[Imap]/Drafts

Deleted Messages

Notes

Personal

Sent Messages



contactos...



Mensaje reenviado
De: Katerin Burgos <ktheburgos@gmail.com>
Fecha: 25 de octubre de 2012 13:57
Asunto: Oficio F.

Buenos días.

Mi nombre es Katerin Burgos . En este momento estamos llevando a cabo una investigación sobre el caso de Mateo Clavijo, quien estuvo en proceso de enlistamiento en la Brigada 14.

Aproximadamente hace 15 días sostuve una llamada telefónica con el Capitán David Camilo Matta de la brigada 14, quien me dio el aval para realizar la entrevista al psiquiatra que examinó al joven, al Sargento que supuestamente agredió a Mateo, y con compañeros que refuerzan la tesis del psiquiatra.

Mateo estuvo en este proceso en el mes de agosto y duró aproximadamente 9 días en el Batallón Bomboná. Cuando su padrastro lo recogió en una terminal el joven aparentemente mostraba agresiones físicas y trastornos mentales. Según la familia adjudicados a su estancia en el batallón.

En aras de la objetividad periodística, queremos invitar al Ejército, como contraparte, a darnos una entrevista frente a este caso.

Tenemos programado viajar la próxima semana (del 29 octubre al 1 de noviembre) a La Pintada y Medellín, para la consulta de las demás fuentes del caso.

Por todo esto agradecemos una respuesta lo más pronto posible, constando este mail los procedimientos y el conducto que hemos llevado.

Mil gracias por su atención

Katerin Burgos
9099244064

Mail 2: Enviado el 25 de octubre a la teniente Hilda Ortiz.



hildaort@ejercito.mil.co



Gmail



Mover a Recibidos



Más

REDACTAR

Recibidos (151)

Destacados

Importante

Enviados

Borradores (17)

Círculos

[Imap]/Drafts

Deleted Messages

Notes

Personal

Sent Messages



De: TA14. Hilda Ortiz [hildaort@ejercito.mil.co]
Enviado el: jueves, 25 de octubre de 2012 03:19 p.m.
Para: Burgos Mesa Katerin
Asunto: RV: Enviando por correo electrónico: OFICIO DIVISION

Buenos dias Katerin me confirmas recibido por favor. Lo que necesites me avisas. Mil gracias

TA 14. Hilda Luz Ortiz Garcia
Acción Integral General Septima Division
Hildaort@ejercito.mil.co
Mk:041225 Ext. 129 Cel. [314-886-6974](tel:314-886-6974)



Mail 4: Oficio recibido el 25 de octubre 2012.



anag@ejercito.mil.co



Gmail

← [Attachments] [Alert] [Trash] Mover a Recibidos [Dropdown] Más ▾

REDACTAR

METROCUADRADO - Anfitrión Mundialista - Participa en el anfitrión Metro Cuadrado y disfruta de un fin de semana Mundialista | Ingresar



Destacados

Importante

Enviados

Borradores (17)

Círculos

[imap]/Drafts

Deleted Messages

Notes

Personal

Sent Messages

[Profile] [Status] [Refresh] [Close]

Buscar contactos...

- Donis Raza
- Soledad
- Perla Sandoval
- Una respuesta
- Sandra García

Petición

Recibidos x



[Handwritten signature]

25/1/13



para anag, sandraga, oscargal, mí ▾

Buenas tardes,

En días pasados nos hemos comunicado con uds para solicitar una entrevista con los implicados en el caso del joven Mateo Clavijo (C.C 1.042.063.172 de santa Bárbara), quién ingreso al proceso de selección para prestar el servicio militar en los días del 22 al 31 de agosto del 2012, en el batallón Bomboná de Puerto Berrio (Brigada decimocuarta).

El joven fue devuelto a su padrastró (Joanny Londoño) el día 31 de agosto en la terminal del norte de Medellín. Sin embargo, este fue entregado aparentemente con muestras de tortura físicas como mentales.

Aún cuando el padrastró firmó un documento en el cual se especificaba que Clavijo no había sufrido de ningún tipo de tortura, los rastros con los que supuestamente llegó el joven a su casa demuestran lo contrario. También, según versiones del padrastró, el Sargento Wilner Martínez le hizo firmar una boleta de buen trato la cual tenía que ser firmada por el joven.

Frente a esto, nos comunicamos con la brigada respectiva y solicitamos una entrevista. A nuestra petición el Comandante David Camilo Matta accedió, sugiriendo que como medio organizáramos las fechas. Posterior a esa llamada telefónica con el comandante, la entrevista nunca se confirmó, pues la respuesta que nos dieron era que teníamos que remitirnos a la Coronel Sandra García con quien habíamos tenido contacto vía mail y telefónico previamente.

Con la razón de que este programa se emitiría en febrero o marzo de este año, uds solicitaron que la entrevista se realizara por estos días. Por ello, les solicitamos de nuevo una confirmación, de la misma.

La participación de las Fuerzas militares en este especial es esencial para corroborar con la objetividad con la

~~esperamos de nuevo una pronta confirmación.~~
Esperamos de nuevo una pronta confirmación.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Mail 5: Enviado el 25 de enero del 2013 con la petición de nuevo a una entrevista, fue enviado a la Coronel García, su asistente Ana García y al señor Oscar Galvis quien era el supuesto nuevo encargado de dar la información.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR
 LA PINTADA

REGISTROS MEDICOS
 SIS - 401

ATENCION DE URGENCIAS

A- IDENTIFICACION

No vital

<i>Clavijo</i> Primer Apellido		<i>Beranus</i> Segundo Apellido (o de casada)		<i>Andres Mateo</i> Nombres		No. Historia Clínica <i>3104</i>	
EDAD <i>11</i> Años Meses Días		SEXO H <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. T.I.		C. Ext. Pasap.	
RESIDENCIA ACTUAL: (Dirección, localidad, municipio, sección del país) <i>Barró Colombia</i>						Teléfono: <i>2454810</i>	
PERSONA RESPONSABLE DEL PACIENTE: (Nombre, relación de parentesco o amistad) <i>Sandra Patricia Beranus - mamá</i>							
RESIDENCIA ACTUAL: (Dirección, localidad, municipio, sección del país) <i>idem.</i>						Teléfono: <i>idem.</i>	

B- LLEGADA DEL PACIENTE

No aplica - otro tipo de accidente.

FECHA <i>12 12 02 19:45</i> Día Mes Año Hora		EL PACIENTE LLEGA POR SUS PROPIOS MEDIOS? SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CUAL: <i>caídas</i>		EN QUE ESTADO LLEGO EL PACIENTE: Consciente <input checked="" type="checkbox"/> Inconsciente <input type="checkbox"/> Muerto <input type="checkbox"/>	
ACOMPANANTE: Nombre y relación de parentesco o amistad <i>Sandra Beranus</i>					
RESIDENCIA ACTUAL: (Dirección, localidad, municipio, sección del país) <i>idem</i>					

C- EN CASO DE ACCIDENTE, INTOXICACION O VIOLENCIA

FECHA DE OCURRENCIA <i>12 12 02 15:00</i> Día Mes Año Hora		SITIO DE OCURRENCIA <i>En Palmichal</i>			
CAUSA BASICA QUE ORIGINA LA ATENCION: <i>se cayó en región infraorbital en una piscina</i>		NOTIFICACION A LA POLICIA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NOTIFICACION A FAMILIARES SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NOTIFICACION AL SERVICIO DE SALUD* SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
		Día Mes Año Hora	Día Mes Año Hora	Día Mes Año Hora	

ANAMNESIS, EXAMEN FISICO Y EVOLUCION

A. ANAMNESIS: ANTECEDENTES ESPECIFICOS RELACIONADOS CON ESTA URGENCIA	B. EXAMEN FISICO: 1) SIGNOS VITALES 2) EXAMEN GENERAL 3) EXAMEN ESPECIFICO RELACIONADO CON ESTA URGENCIA	C. IMPRESION DIAGNOSTICA D. CONDUCTA A SEGUIR E. EVOLUCION F. RECOMENDACIONES G. FIRMA Y COD. DEL RESPONSABLE
<i>Paciente de 11 años de edad. Reside en la pintada</i>		
<i>Mc-EA: Paciente que hace ± 4h estado en una piscina</i>		
<i>Jugando se cayó en región infraorbital izquierda con una tapa de cifoñ.</i>		
<i>AP: Neg. (e-c) OX = lipoma en región occipital</i>		
<i>AF = Abuela materna @a gásmio.</i>		
<i>Ef = BCB, afebnl hidratado, conveure</i>		

* Notifique al Servicio de Salud cuando sea indicativo de posible Epidemia (fiebre amarilla, intoxicaciones por alimentos o plaguicidas etc.)



A - IDENTIFICACION

EPICRISIS

Clavio		Betancur		Andrés		No. HISTORIA CLINICA	
1er. APELLIDO		2do. APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES		3104	
EDAD		SEXO		INICIACION DE LA ATENCION		FINALIZACION DE LA ATENCION	
AÑOS MESES DIAS		H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		FECHA		FECHA	
				CORIS EXT		CORIS EXT	
				DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	
				SERVICIO		SERVICIO	

B - DIAGNOSTICO PROCEDIMIENTO Y TRATAMIENTO

DIAGNOSTICO DEFINITIVO: Absceso de Region PARIETO-occipital izquierda. 6870

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS U OBSTETRICOS: ⇒

TRATAMIENTOS: Drenaje de absceso.

INICIO : 5:15 PM Termina = 6:30 PM

C - ORDENAMIENTO

1. RESUMEN DE ANAMNESIS Y EXAMEN FISICO	4. CONDICIONES DEL PACIENTE A LA FINALIZACION (SEÑALAR INCAPACIDAD FUNCIONAL SI LA HUBIERE)	6. RECOMENDACIONES
2. RESUMEN DE EVOLUCION	5. PRONOSTICO	7. FECHA Y RESULTADO DE EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO
3. COMPLICACIONES		8. FIRMA Y CODIGO DEL PROFESIONAL

Pcte que presenta region Remitenente y blanda en Region parieto-occipital IZQ, con Rubor - calor - edema y Dolor Agudo, se drena obteniendo 120 ml de material purulento Abundante control en 2 dias.

Claudia Menor
MD RORAL



EVOLUCION

HOJA No.

A - IDENTIFICACION

Primer Apellido			Segundo Apellido (o de casaca)			Nombres			No. HISTORIA CLINICA		
Clavijo			Betancur			Andrés Mateo			CC 1042083172		
E D A D			SEXO			Servicio			Sala o Cuarto		
Años	Meses	Días	H	M							No. de Cama
21			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

B - ORDENAMIENTO

- | | | |
|--------------------------------------|--|--------------------------------------|
| 1- Información dada por el Paciente. | 2- Signos Vitales. | 3- Hallazgos más importantes |
| 4- Complicaciones. | 5- Diagnóstico Presuntivo. | 6- Diagnóstico Definitivo |
| 7- Tratamiento | 8- Resultados del tratamiento. | 9- Cambios en el manejo del Paciente |
| 10- Observaciones. | 11- Firma y Código de la persona que presta la atención. | |

FECHA			DETALLE
DIA	MES	AÑO	
31	08	12.	(CIRUGIAS) Evolución Paciente es verificado en EPS: No reporta en Compensado, no activo en comeva ni Asmetsalud. Paciente sin EPS, en espera de ambulancia para definir traslado. Muy ansioso, agitado. Se ordena LEV y Sedación Tdx: taquicardia 2000 Plan: -LEV 250 cc SSN 0.9/ - Midazolam 2.5 mg IM. - Realizo Dextrometer 39 mg/dl - O2 por cámara nasal a 3 lts/min.
01	09	12	evolución : 03:40 am. Paciente más tranquilo, no responde al intemogatorio, establece contacto por momentos, No deficit neurológico aparente. continuo observación por el momento.
01	09	12	evolución 04:20 Me comunico con elio María en DSSA, quien refiere que en este caso el paciente tiene que entrar particular hasta que pueda ser sistenizado. Por ahora continuo observación

* Sandra Diana Betancur

Registro médico de los primeros días (31 de agosto 2012) de Mateo en el Hospital. El joven duró allí dos días sin ninguna mejoría en su salud mental. Las heridas, las quemaduras de cigarrillo, las mordidas en brazos y espalda fueron limpiadas y cubiertas. El absceso que tenía en la boca debido probablemente a un puño, fue controlado.

CERTIFICADO PSICOLOGICO

DATOS DEL PACIENTE:

NOMBRES Y APELLIDOS CLAUDIO ANDRÉS MATEO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1.042.063.172

DATOS DEL PSICOLOGO:

NOMBRE Y APELLIDOS: DIEGO RODRIGUA SALGADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 747238A

ESPECIALIDAD ψ REGISTRO MÉDICO: 747238A

DIRECCIÓN: PLD BERRIO Bf14 TELEFONO: 312317758

CERTIFICO QUE NO ES APTO PAR

PRESTAR SERVICIO MILITAR POR

F 77,9 / F.64

DIEGO RODRIGUA SALGADO
OFICIAL PSICOLOGO
EJERCITO NACIONAL
C.N. 787238 A

Las autoridades de Reclutamiento se reservan el derecho de verificar y constatar la información consignada en la presente certificación y pondrán en conocimiento de las autoridades correspondientes las anomalías encontradas de conformidad con el Código Penal.

Lugar y fecha: PLD BERRIO, 31-08-12

Firma y sello del Psicólogo(a)
DIEGO RODRIGUA SALGADO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJERCITO NACIONAL
BATALLON DE A.S.P.C. N° 14 "CACIQUE PIPATON"

MEDELLIN 31 DE AGOSTO DE 2012

CONSTANCIA

Por medio del presente hago entrega del señor Andrés mateo Clavijo Betancur, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.042.063.172 al señor Giovanni Londoño, identificado con cedula ciudadanía 15.338.640, quien es el padrastro del señor anteriormente mencionado, se hace entrega del joven en excelentes condiciones físicas, sin señales de maltrato, ni tortura por parte de los miembros de las fuerzas militares, con quien permaneció por 9 días desde el día 22 de agosto del 2012 hasta el día 31 de agosto de 2012.

La anterior constancia se firma a los 31 días del mes de agosto del 2012


SS. MARTINEZ MARTINEZ WILNER
ENTREGA


GEOVANI LONDOÑO
RECIBE





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO LA PINTADA
PERSONERÍA MUNICIPAL

Página 1 de 1

QUEJA FORMULADA POR EL SEÑOR JOANNY DE JESÚS LONDOÑO FORERO identificado con C.C. 15.338.640 de Santa Bárbara, Antioquia; Presentado ante la PERSONERÍA MUNICIPAL. La Pintada (Ant.), el día Diez (10) de Septiembre de dos mil doce (2012). En la fecha siendo las ocho y treinta (08:30 A.M), comparece al despacho el señor **JOANNY DE JESÚS LONDOÑO FORERO** con el fin de formular queja disciplinaria en contra del Ejército Nacional de Colombia, y cuya Base Militar Batallón de Bomboná está ubicada en el Municipio de Puerto Berrio – Antioquia. La diligencia se realiza, de acuerdo al Art. 383 de la Ley 906 de 2004, ilustrando el declarante sobre la obligación de recibir testimonio y al efecto la Personera Municipal, amonestó previamente acerca de la importancia legal y moral de su acto, conforme al Art. 389 de la Ley 906 de 2004, sobre el juramento que se recibe a continuación, leyéndosele luego el contenido del Art. 442 del Código Penal, sobre las sanciones del falso testimonio. Sobre sus datos civiles y personales **MANIFIESTA**: "mi nombre es **JOANNY DE JESÚS LONDOÑO FORERO** identificado con C.C. 15.338.640 de Santa Bárbara, Antioquia, soy hijo de SILVIA Y FERNANDO, nacido el 28 de Mayo de 1975 en Santa Bárbara, Antioquia, realicé estudios de secundaria completa, me desempeño como Vigilante, residente en el Municipio de La Pintada - Antioquia, Barrio Colombia, Celular 3116296848, 3113702574. No he tenido antecedentes penales ni disciplinarios en mi contra". Seguidamente y de acuerdo con lo que es objeto de la misma, se procede según el Art. 392 de la Ley 906 de 2004, así: **PREGUNTADO**: Bajo la gravedad del juramento ¿Sirvase manifestar en qué consiste su queja? **CONTESTADO**: Mi hijastro **ANDRÉS MATEO CLAVIJO BETANCUR**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.042.063.172 de Santa Bárbara – Antioquia, de 21 años de edad, se presentó el día 22 de Agosto de 2012 en el Batallón Bomboná de Buenos Aires – Medellín, ese mismo día lo enviaron para el Batallón Bomboná de Puerto Berrio – Antioquia; el día 25 de Agosto de 2012 me llamó un Sargento de Apellido Martínez ha preguntarme cómo era el comportamiento de Andrés Mateo en la casa, a lo cual le respondí que era normal, callado, era colaborador; el día 27 de Agosto de 2012, me llama el Teniente Rincón y me preguntó lo mismo con respecto al comportamiento de Andrés Mateo y me dice que ese día por la noche Andrés Mateo estaba corriendo por el alojamiento en toalla, que se tiró al piso y que se puso a llorar, entonces el Teniente me dijo a mí que habláramos cómo hombres y me preguntó que si él es Gay a lo que yo le respondo que sí, que será que si se está haciendo porque supuestamente tenía un comportamiento diferente; éste mismo Teniente llamó a SANDRA LILIANA BETANCUR quién es la madre de Andrés Mateo, y le preguntó lo mismo que me preguntó a mí, y le dice que él es muy insubordinado, que no hace caso, que no cumple órdenes, y que parece un asonsado; después de esto me llamó el señor Diego Rodríguez Salguero Oficial Psicólogo del Ejército Nacional y me pregunta de nuevo qué cómo era el comportamiento de Andrés Mateo y que si él ha estado con algún psiquiatra, a lo cual le respondo que no, que lo que yo recuerdo es que él estuvo con una psicóloga de nombre María Teresa de la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe de La Pintada por lo que él tenía miedo de salir de closet; yo llamé a mi mujer y le di el número del psicólogo del Ejército Nacional para que ella lo llamara, y éste de nuevo le hizo las mismas preguntas que me hizo a mí, y ella me dijo que el psicólogo dijo que lo iban a valorar y que posiblemente le daban la baja y le dijo a él que si él aguantaba hasta el domingo 2 de Septiembre de 2012 porque ese día íbamos a ir a visitarlo, entonces de una vez no lo traíamos para La Pintada, y el psicólogo respondió que sí aguantaba; el día jueves 30 de Agosto de 2012 me llamó de nuevo el Sargento Martínez, el cual me pregunta que a cuánto está La Pintada de Medellín, a lo que le respondo que a 2 horas o 2 horas y media, entonces él me dice que nos encontremos el viernes 31 de Agosto de 2012 a las 11 de la mañana en la Terminal del Norte que para entregarme a **ANDRÉS MATEO CLAVIJO BETANCUR**, a lo que yo le respondí que bueno. El día 31 de Agosto de 2012 yo llegué a la Terminal del Norte a las 10:00 de la mañana, y el Sargento Martínez llegó con otro soldado y con Andrés Mateo más o menos de las 3:30 a las 4 de la tarde, yo saludé al Sargento y éste le pregunta a Andrés Mateo que si sabe quién soy yo, que si me conoce, Andrés Mateo se quedó mirándome fijamente y dice que yo soy Joanny, entonces el Sargento me entrega una Constancia la cual dice que yo recibo a Mateo en excelentes condiciones físicas, sin señales de maltrato, ni tortura por parte de los miembros de las fuerzas militares, entonces yo le dije que yo no debía firmar esa Acta porque no decía los motivos del por qué me lo estaban entregando y el Sargento me dice que esa no importa, que la que importa es el Certificado que dio el Psicólogo y que en esos códigos decía el por qué y que ya me tocaría hacerla leer de un psicólogo o algo, entonces yo firmé la constancia, después de ésta me entregan una Boleta de Buen Trato, al cual yo le digo que no debo de firmarla porque no me consta si Andrés Mateo fue maltratado o no, entonces el Sargento le pregunta a Andrés Mateo que si ellos lo han maltratado, y él responde que no, entonces ésta Boleta debía ser firmada por Mateo pero éste no pudo, le temblaban las manos, no era capaz de coger el lapicero, entonces yo firmé por Mateo y el Sargento lo cogió los dedos y le puso la huella en la

"Por la defensa de tu Derecho"



MUNICIPIO LA PINTADA

PERSONERÍA MUNICIPAL

Boleta de Buen Trato, al terminarse esto cada quien cogió por su lado. Luego nos vinimos Mateo y yo en mi moto, y por el camino empezó a delirar, a decir que mi mamá por qué iba en ese carro, que por qué la mataron, que quien era esa, decía que parara que porque si no se tiraba de la moto, y cómo en tres veces tuve que parar y tratar de calmarlo para que se montara de nuevo en la moto; llegamos a La Pintada como a las 7 de la noche, y me lo tuvieron que bajar de la moto entre dos personas porque él estaba como tieso y no se bajaba, lo acostaron en la cama, llamaron a la mamá la cual se encontraba laborando y cuando ésta llegó a la casa trató de abrazarlo y éste se le quitaba asustado, como con miedo y no le hablaba, entonces la mamá viendo esta situación tan extraña lo llevó de inmediato al Hospital Antonio Roldán Betancur de La Pintada y lo ingresó por el Servicio de Urgencias, en el cual lo dejaron hospitalizado hasta el día domingo 2 de Septiembre de 2012, durante ese tiempo convulsionaba, temblaba, tenía en el cuerpo señales de maltrato y tortura, tenía la boca por dentro toda reventada, señales de mordiscos en los brazos, las uñas de los pies las tenía negras, aporriadas y echaban pus, en el estómago le sobresalían unas bolas, y tenía quemaduras en los brazos, trataba de hablar y no era capaz, día en el cual a eso de la 1 de la tarde lo remitieron para Medellín a la Clínica de Comfenalco, en la cual permaneció en Urgencias hasta el día lunes 3 de Septiembre de 2012, ese mismo día a la 1 de la tarde lo remitieron para la Clínica Psiquiátrica Sagrado Corazón de Jesús, en la cual todavía se encuentra interno. Adjunto CD con Fotografías y Videos del estado de salud desde el momento en que fue entregado por el Sargento Martínez el joven Andrés Mateo Clavijo Betancur, constancias de la conducta en las Instituciones Educativas, copia de la Historia Clínica de la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur cuando fue ingresado por el Servicio de Urgencias, copia de la Historia Clínica de la Clínica Comfenalco, queda pendiente la copia de la Historia Clínica de la Clínica Psiquiátrica Sagrado Corazón de Jesús de Medellín, la cual apenas la tenga la haré llegar por medio de La Personería de La Pintada. **PREGUNTADO:** Sírvase decir bajo la gravedad del juramento, si tiene algo más que agregar, enmendar o corregir a la queja que está rindiendo. **CONTESTO:** Sí, Solicito que La Personería Municipal de La Pintada – Antioquia, envíe copia de ésta queja a la Procuraduría General de La Nación y también a Derechos Humanos de La Procuraduría. Quiero aclarar que éste nunca ha sido el comportamiento de Mateo, siempre ha sido un joven normal, con amigos, saludable, y para nosotros es muy extraño el estado en que llegó, y aparte de eso que me lo hayan entregado en el camino, en una terminal de transporte y no en una Brigada, o en un Batallón y valorado por un médico; yo firmé los papeles que me entregó el Sargento Martínez porque yo no soy médico para hacer una valoración en este momento al estado en que me lo entregaron, si me pareció muy extraño que Mateo no hubiera sido capaz de firmar la Boleta de Buen Trato, por eso apenas llegamos a La Pintada lo llevamos al Hospital. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por quien en ella ha intervenido.

Joanny de Jesús Londoño Forero

JOANNY DE JESÚS LONDOÑO FORERO

C.C.15.338.640

Quejoso

Raúl Mauricio Tamayo Castro
RAUL MAURICIO TAMAYO CASTRO

Personero Municipal

Ahora bien, el joven Andrés Mateo, presentó comportamientos anormales en los primeros días en los que permaneció en el Batallón Bomboná, que fueron reportados por sus compañeros y el personal de dragoneantes y comandantes de la compañía de instrucción, tales como desnudarse para luego orinar en el alojamiento, escupir y lamer del piso el esputo, y posteriormente revolcarse en sus propios orines.

Con respecto al estado de salud mental del sujeto, dado los comportamientos que presentó durante los días de su permanencia en la compañía de instrucción del BASPC N° 14, puede emitirse la siguiente impresión diagnóstica, a saber:

Trastorno Esquizotípico de la Personalidad

La característica esencial del trastorno esquizotípico de la personalidad es un patrón general de déficit sociales e interpersonales caracterizados por un malestar agudo y una capacidad reducida para las relaciones personales, así como por distorsiones cognoscitivas o perceptivas y excentricidades del comportamiento. Este patrón comienza al inicio de la edad adulta y se observa en diversos contextos. Los individuos con trastorno esquizotípico de la personalidad suelen tener ideas de referencia (p. ej., interpretaciones incorrectas de incidentes casuales y acontecimientos externos como poseedores de un significado especial inhabitual específico para esa persona).

Su lenguaje puede incluir frases o construcciones raras o idiosincrásicas. Frecuentemente es indefinido, disgresivo o vago, pero sin un verdadero descarrilamiento o incoherencia. Las respuestas pueden ser demasiado concretas o demasiado abstractas y las palabras y los conceptos se aplican algunas veces de formas poco habituales. Los individuos con este trastorno suelen ser recelosos y pueden presentar ideación paranoide. Frecuentemente, no son capaces de hacer servir todo el abanico de afectos y habilidades interpersonales necesarias para relacionarse adecuadamente y, por tanto, suelen interactuar con los demás de una manera inapropiada, inflexible o constreñida.

Estos sujetos son considerados frecuentemente raros o excéntricos a causa de sus manierismos poco corrientes, una forma tosca de vestir que «no se lleva» y una falta de atención a las convenciones sociales habituales. Los sujetos con trastorno esquizotípico de la personalidad interpretan como problemáticas las relaciones interpersonales y no se encuentran cómodos relacionándose con otras personas. Aunque pueden expresar infelicidad debido a la falta de relaciones, su comportamiento sugiere una falta de deseos de contactos íntimos. Como resultado, acostumbran a tener pocos o ningún amigo íntimo o persona de confianza aparte de los familiares de primer grado. Se sienten ansiosos en

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 14 "CACIQUE PIPATON"



GUASIMAL ANT, 31 DE AGOSTO DEL 2012

BOLETA DE BUEN TRATO

YO, CLAVIJO BETANCUR ANDRES MATEO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.042.063.172 DE SANTA BARBARA (ANT) MAYOR DE EDAD, NATURAL DE AMAGA ANTIOQUIA, DOY FE QUE FUI OBJETO DE BUEN TRATO TANTO FISICO COMO PSICOLOGICO, DURANTE MI PERMANENCIA CON LAS TROPAS DEL BATALLÓN DE APOYO DE SERVICIOS PARA EL COMBATE N° 14 "CACIQUE PIPATON" EN LAS INSTALACIONES DEL CANTON MILITAR BATALLA DE BOMBONA.

COMO CONSTANCIA DE LO ANTERIOR Y EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FISICAS, MENTALES Y EN FORMA VOLUNTARIA PLASMO MI FIRMA Y MI HUELLA

FIRMA Yateso Clavijo Betancur

CC 1.042.063.172 DE Amaga



INDICE DERECHO

FE EN LA CAUSA



**APROBADO SEGÚN INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE. LA PINTADA –
ANTIOQUIA**

**RESOLUCIONES 30287 02/12/2009 Y 018035 de 21/06/2011.
Código DANE 205856000177.Nit 900029190-2**

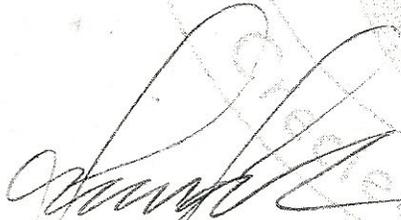


CERTIFICACION

El suscrito rector de la institución educativa Rafael Uribe Uribe, hace constar que el joven ANDRES MATEO CLAVIJO BETANCUR, identificado con la C.C No. 1042063172 de La Pintada-Antioquia, estudio en nuestra institución desde el año 2006, hasta el 02 de diciembre del año 2010. Siendo un joven con un comportamiento normal de acuerdo a su edad, se destaco por su participación en la parte artística y cultural, para el año 2009 se postulo como candidato a conciliador estudiantil y en el año 2011 fue elegido como representante de los egresados al Consejo directivo.

Dada en el municipio de La Pintada, a los seis (07) días del mes de septiembre de 2012.

Atentamente,


LUIS MANUEL TRUJILLO ARANGO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



JEFATURA DE RECLUTAMIENTO

_____ / MD-CGFM-CE-JEM-JEREC-DIRCR-R-SAN

Bogotá, D.C. de Noviembre 15 de 2012



Dirección
Reclutamiento

DIR 31556



Señora:

Asistente de la Dirección Ejecutiva
Bogotá.

Remitente *DIR CRMEVA JUAN CARLOS*

EJC 8199
An DIR 40

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Teniendo en cuenta el derecho de petición por usted presentado mediante oficio No 2012-115-195955-2, de fecha nueve de noviembre del año en curso y de conocimiento en esta dirección el día 12 de noviembre del mismo año, relacionado con la codificación de unas causales de no aptitud psicofísica para efectos de prestar el servicio militar obligatorio, con toda atención me permito informarle lo siguiente:

1. Los códigos que se emplean para efectos de calificar la aptitud psicofísica para ingreso al servicio militar se encuentran contemplados en la clasificación internacional de enfermedades (CIE 10).
2. Los códigos F73, F64y F21, objeto en su solicitud hacen referencia a las siguientes patologías:

F73: Retraso mental profundo: con coeficiente intelectual inferior a 20 o 25 y es aplicado únicamente cuando al momento de la evaluación presenta esta condición.

F64: Trastorno de la identidad sexual : el cual se aplica únicamente cuando en el momento de la valoración se evidencia un trastorno de la identidad

sexual, cualquiera que sea su condición y que interfiera en la adaptación y adecuado desempeño durante el desarrollo de la actividad militar.

F21: Trastorno Esquizotrópico de la personalidad: es aplicado únicamente cuando al momento de la evaluación presenta esta condición y es soportado adecuadamente por un especialista en la materia.

Cualquier inquietud favor remitirse a esta dirección para dar pronta respuesta a su solicitud

Respetuosamente,



Coronel JUAN CARLOS MEJIA GUTIERREZ
Director de Reclutamiento Control y Reservas Ejército

Elaboro: TE ROSERO LAURA (Jefe Aptitud Psicofísica JEREC)
Reviso: DRA GRACIELA ATUESTA (Asesora Jurídica JEREC)



FE EN LA CAUSA
"2012 AÑO DEL COMPROMISO"
JEFATURA DE RECLUTAMIENTO: AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX: (1) 3362211 BOGOTÁ D.C.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCION DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

No. _____/MD-CG-CE-JEREC- DIREC-AP



Dirección
Reclutamiento

DIR 32444



Bogotá, D.C. Diciembre 19 del 2012

Fecha 19/12/2012 17:51:08 (S)

EJC 9087

Señora

*Señora Directora
De las Armas
Bogotá*

Asunto: Respuesta solicitud

Con toda atención me permito dar respuesta a la solicitud realizada por usted, mediante oficio del día 6 de diciembre del año en curso, en el cual solicita el certificado psicológico de la evaluación realizada al joven **ANDRES MATEO CLAVIJO BETANCUR**, identificado con c.c. 1.042.063.172, quien se presentó para definir su situación militar como bachiller del 6 contingente de 2012. Para su conocimiento, dentro del proceso de definición de situación militar se realiza una evaluación psicológica para determinar si el ciudadano cumple con el perfil requerido para ingresar a la institución, cabe resaltar que este documento es de carácter confidencial y de manejo reservado, manteniendo la integridad y privacidad de la información suministrada por los ciudadanos, como se cita en la ley 1090 de 2006.

Así mismo, se anexa el formato de concentración (solicitado por usted) en el cual se plasma el concepto de aptitud o no aptitud de la evaluación psicofísica realizada a los ciudadanos como parte de su proceso de definición de la situación militar.

En espera de que la información suministrada sea de ayuda en la investigación adelantada por ustedes.

Cordialmente,

[Firma]
Coronel **JUAN CARLOS MEJIA GUTIERREZ**
Director de Reclutamiento y Control Reservas Ejército

ELABORÓ: TE. Laura Rosero Pahi (Jefe de aptitud psicofísica)
REVISÓ: TO. Graciela Atuesta (asesora jurídica JEREC)

Anexo: Lo enunciado



FÉ EN LA CAUSA

DIRECCION DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX: (1) 3382211 ext. 145 BOGOTÁ D.C.
katerinesar@ejercito.mil.co



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
JEFATURA DE RECLUTAMIENTO



CITADO
REMISO
NE
PXC

FORMATO DE CONCENTRACION E INCORPORACION

LUGAR: _____ FECHA:

ZONA: _____ DISTRITO: _____ CONTINGENTE: _____

APELLIDOS _____ NOMBRES: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____ EDAD _____ TELEFONO: _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____ DIA MES AÑO

TELEFONO CELULAR _____ CORREO ELECTRONICO: _____

DIRECCION _____ CIUDAD: _____

CONCEPTO ODONTOLOGICO	CONCEPTO MEDICO	CONCEPTO PSICOLOGICO
_____ _____ _____	_____ _____ _____	_____ _____ _____
CODIGO	CODIGO	CODIGO
APTO: <input type="checkbox"/> NO APTO: <input type="checkbox"/>	APTO: <input type="checkbox"/> NO APTO: <input type="checkbox"/>	APTO: <input type="checkbox"/> NO APTO: <input type="checkbox"/>
APLAZADO _____	APLAZADO _____	APLAZADO _____
FIRMA Y SELLO DEL ODONTOLOGO	FIRMA Y SELLO DEL MEDICO	FIRMA Y SELLO DEL PSICOLOGO

DECISION O RESULTADO

INCORPORADO UNIDAD FUERZA

CITADO CONTINGENTE FECHA LUGAR

FIRMA DEL CIUDADADO: _____

FIRMA DEL COMTE DE DISTRITO: _____

APELLIDOS Y NOMBRE: _____ DOCUMENTO IDENTIDAD _____ EDAD _____

CITADO _____ FECHA _____ LUGAR _____ CONTINGENTE _____

APLAZADO _____ FECHA _____ LUGAR _____ CONTINGENTE _____

INCORPORADO _____ FECHA _____ LUGAR _____ CONTINGENTE _____ DEFINIO SITUACION MILITAR: SI ___ NO ___



Este reportaje está dedicado a quienes decidieron dejar el miedo aparte y contar su historia, para ellos que son valientes, para Mateo y su familia: a mi directora Sandra Ruiz, quien me guió para hacer un trabajo imparcial y objetivo, basándome en los principios del periodismo; y finalmente a mi familia quienes estuvieron apoyándome en todo momento durante la investigación.



Katerin Burgos Mesa

<http://mobbingmilitar.wix.com/mobbingmilitar>

 @mobbingmilitar
